



República de Guinea Ecuatorial



Sistema de las Naciones Unidas

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de Guinea Ecuatorial



2019 – 2023

«Todos juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial para el 2030»

Equipo de País de las Naciones Unidas

Oficina del Coordinador Residente
Edificio de las Naciones Unidas,
Malabo II

Octubre de 2018

Índice

Hoja de firmas	ii
Siglas y abreviaturas	v
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	vii
Visión 2030 de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial	ix
Introducción.....	1
Sección 1. Contexto General de Guinea Ecuatorial.....	2
1.1 Contexto geopolítico.....	2
1.3 Contexto económico y ambiental.....	3
1.4 Visión y desafíos del desarrollo de Guinea Ecuatorial	12
1.5 Plan Nacional de Desarrollo Económico (PNDES), Horizonte 2020.....	13
2.1 Contexto del Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial	14
2.2 Visión del proceso de la evaluación común para el país (ECP) y el MANUD	14
2.3 Lecciones aprendidas de la ejecución del MANUD 2013-2017.....	15
2.4 Panorama general de la capacidad y las ventajas comparativas de las ONU	15
2.5 Principios rectores de la programación del MANUD 2019-2023	16
2.6 Armonización del MANUD 2019-2023 con el PNDES 2008-2020.....	17
Sección 3: Esferas prioritarias y resultados esperados del MANUD 2019-2023.....	17
3.1 Capital humano para mejorar la calidad de vida de la población	23
3.2 Desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de empleo decente.....	25
3.3 Gobernanza de calidad al servicio de los ciudadanos	27
3.4 Hacia un medio ambiente sostenible.....	29
Sección 4: Aplicación, coordinación y seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023.....	31
4.1 Enfoque de la ejecución del MANUD 2019-2023.....	31
4.2 Disposiciones de gestión y coordinación.....	32
4.4 Seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023.....	34
Sección 5: Movilización de recursos	36
Sección 6: Plan de fomento de la capacidad.....	38
Sección 7: Plan de comunicación	38
Sección 8: Compromisos del Gobierno de Guinea Ecuatorial	38
Sección 9: Cláusula legal.....	40
Matriz de Resultados del MANUD 2019-2023	42
Anexo 1: Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sustentable (Fuente CCA 2017)	55
Anexo 2 : Bibliografía:	63

Hoja de firmas

Declaración de compromiso

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial (MANUD 2019-2023) es un documento estratégico del programa común para el país elaborado por el sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial, conjuntamente con sus asociados, en respuesta a las prioridades nacionales que se reflejan en la visión nacional, Horizonte 2020, así como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y el Sistema de las Naciones Unidas se comprometen a colaborar estrechamente y a actuar juntos en un espíritu de asociación para la consecución de los objetivos del MANUD 2019-2023 como contribución al cumplimiento de los compromisos de desarrollo de Guinea Ecuatorial con su población y la comunidad internacional.

Por el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial

Por el Sistema de las Naciones Unidas

Excmo. Sr. Simeón Oyono Esono Angüe
 Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación

Sr. Mady Biaye,
 Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas a.i.

Nosotros, los Miembros del equipo de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial, titulares del mandato y del proceso de toma de decisiones de nuestras respectivas organizaciones en el país, respaldamos plenamente el espíritu y los objetivos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial (MANUD) 2019-2023 en su calidad de marco programático destinado a fomentar la coordinación y la coherencia en la respuesta conjunta del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades de desarrollo de Guinea Ecuatorial.

Agencias Residentes

Sr. Steven Ursino
*Representante Residente a.i. /
 Programa de las Naciones Unidas
 para el Desarrollo (PNUD)*

Sra. Fátima Espinal Mercedez
*Representante Residente
 Organización de las Naciones
 Unidas para la Alimentación y la
 Agricultura (FAO)*

Sra. Jeanne Ndeng Seck
*Representante Residente / Programa
 Conjunto de las Naciones Unidas
 sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)*

Sr. Antero Almeida de Pina
*Representante Residente / Fondo
 de las Naciones Unidas para la
 Infancia (UNICEF)*

Dr. Dah Cheikh
*Representante Residente a.i. /
 Organización Mundial de la
 Salud (OMS)*

Sr. Mady Biaye
*Representante Residente / Fondo de
 Población de las Naciones Unidas
 (UNFPA)*

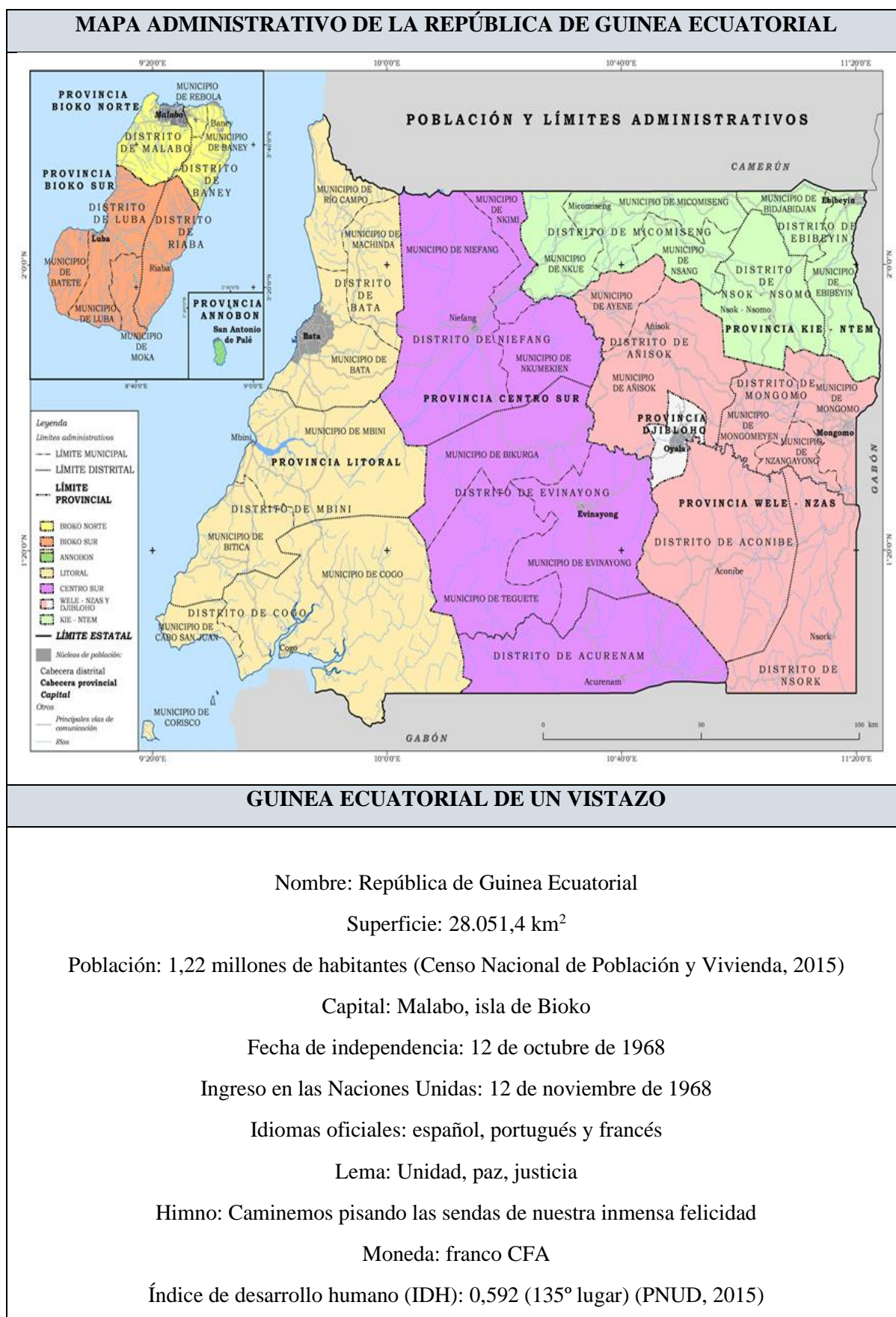
Agencias Non Residentes

Sr. Antonio Pedro
*Director Regional / Comisión
Económica para África en África
Central (ECA/SRO-CA)*

Sr. Saleh Kaled
*Director Regional / Organización
de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la
Cultura (UNESCO)*

Sra. Vera Lucia Paquete-Perdigão
*Directora / Equipo de Trabajo
Decente para África Central de la
Organización Internacional del
Trabajo (OIT)*

Guinea Ecuatorial: Panorama general



Siglas y abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ANGE 2020	Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BEAC	Banco de los Estados de África Central
BM	Banco Mundial
CCA	Evaluación común para el país
CEEAC	Comunidad Económica de los Estados de África Central
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CEA	Comisión Económica para África
EDSGE	Encuesta Demográfica y de Salud
EPU	Examen Periódico Universal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
INEGE	Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MAPS	transversalización, aceleración y apoyo a las políticas
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OSC	organizaciones de la sociedad civil
PIB	Producto interno bruto
PNDES	Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Horizonte 2020
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UA	Unión Africana
UNDG	Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Perfil del País – 2016

Indicadores demográficos	Valor	Fuente
Población (en millones)	1,22 (2015)	1
Niños (0 a 14 años)	47,3% (2015)	1
Adultos (15 a 64 años)	50,0% (2015)	1
Más de 65 años	2,7% (2015)	1
Población urbana	70,6% (2015)	1
Tasa media de crecimiento anual	2,4% (2015)	1
Tasa total de fecundidad	4,7 (2015)	1
Esperanza de vida al nacer (años)	57,6 (2014)	1
Principales indicadores macroeconómicos y sectoriales	Valor	Fuente
Tasa de crecimiento del PIB real	-8,3% (2015)	1
PIB (en miles de millones de francos CFA)	7.217,1 (2015)	1
PIB en precios constantes (en miles de millones de francos CFA)	6.661,0 (2015)	1
Inflación: variación anual 1,7 (%) (2015)	1,7% (2015)	1
Saldo en cuenta corriente (en miles de millones de francos CFA)	-1.101,2 (2015)	2
Tendencias económicas e indicadores de rendimiento	Valor	Fuente
Flujo neto de inversión extranjera directa (IED) (en millones de dólares de los Estados Unidos)	1.674 (2015)	4
Total de exportaciones (en miles de millones de francos CFA)	4.181,9 (2015)	2
Exportaciones de hidrocarburos (en miles de millones de francos CFA)	3.617,6 (2015)	2
Exportaciones de productos manufacturados		2
Total de importaciones (en miles de millones de francos CFA)	2.007,1 (2015)	2
Formación bruta de capital fijo (en miles de millones de francos CFA)	2.742,9 (2015)	2

Educación y empleo	Valor	Fuente
Tasa de alfabetización (15 a 24 años)	96,8% (2011)	4
Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria	60,9% (2012)	4
Tasa neta de finalización de estudios primarios	54,8% (2012)	4
Índice de paridad niña/niño	88,9 (2005)	4
Tasa de educación de las niñas	61,9% (2012)	4
Proporción de empleo respecto de la población total	78,1% (2014)	4
Población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza (2 dólares por día)	43,7 (2011)	1
Tasa de desempleo total	30,0% (2015)	3
Salud	Valor	Fuente
Tasa de mortalidad infantil por 1.000	68,2 (2015)	4
Tasa de mortalidad materna por cada 1.000 nacidos vivos	2,92 (2013)	4
Porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior al normal	26 (2015)	4
Tasa de mortalidad infantil por 1.000	68,2 (2015)	4
Partos asistidos por profesionales capacitados de atención sanitaria por 1000	68 (2015)	4
Tasa de prevalencia del VIH/sida entre la población de 15 a 49 años	6,2 (2016)	4

Fuentes

1	Datos nacionales oficiales
2	Banco de Estados Centrafricanos (BEAC)
3	OIT
4	Banco Mundial/otros

Fuente: CEPA, 2016.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

«Todos juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial para 2030»

Resumen

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial (MANUD) se ha concebido para proporcionar respuestas específicas, flexibles y coordinadas a las prioridades nacionales de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) y a las nuevas prioridades a las que se enfrenta el país. Es el resultado de consultas celebradas entre las Naciones Unidas y sus asociados nacionales, que han definido conjuntamente cuatro ejes estratégicos de intervención que se ajustan a la visión nacional, Horizonte 2020. Estos se desglosan en ocho efectos con un costo total estimado de **160.481.157 dólares** de los Estados Unidos de los cuales el 88% será movilizado por el Gobierno, el sector privado y los asociados técnicos y financieros.

Eje estratégico de cooperación 1: Desarrollo del capital humano, desglosado en dos efectos

Los resultados esperados se traducen en un aumento del bienestar social y la cohesión y un mejor acceso y utilización por parte de la población particularmente vulnerable de servicios sociales básicos de calidad en sectores como la educación, la salud, la nutrición, la higiene y el saneamiento a través de acciones de planificación y de ejecución dirigidas por agentes y entidades gubernamentales y no gubernamentales. Además, se llevarán a cabo intervenciones específicas para prevenir la propagación del VIH y garantizar el acceso seguro a la atención de las personas ya infectadas. Asimismo, se desarrollará el sistema de protección social para fortalecer la resiliencia de las personas más pobres de las zonas urbanas y rurales. El costo total del componente de capital humano asciende a **72.968.033 dólares**.

Eje estratégico de cooperación 2: Desarrollo económico, desglosado en dos efectos

Guinea Ecuatorial aspira a diversificar y transformar su economía para lograr un crecimiento más sostenible y generador de oportunidades de empleo e ingresos, en particular para sus jóvenes. A través del eje estratégico de desarrollo económico, las Naciones Unidas se proponen ayudar al país a movilizar los conocimientos especializados locales e internacionales y fomentar las asociaciones en el marco de la formulación y aplicación de nuevas políticas y estrategias destinadas a diversificar la economía, la creación de trabajo decente, así como actividades generadoras de ingresos para los jóvenes, las mujeres y los desempleados. El costo total de este componente asciende a **44.629.457 dólares**.

Eje estratégico de cooperación 3: Gobernanza, desglosado en dos efectos

En el marco de su cooperación con Guinea Ecuatorial en el ámbito de la gobernanza política, económica y administrativa, las Naciones Unidas se proponen contribuir a la promoción del estado de derecho mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional del sistema judicial nacional, equipar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), en particular las organizaciones de jóvenes y de mujeres, para que participen en los procesos de adopción de decisiones, y promover la gestión basada en los resultados como norma en la planificación y ejecución de programas y políticas públicas a fin de mejorar la oferta y la calidad de los servicios públicos. Con este fin, se fortalecerá la capacidad nacional para producir datos estadísticos actualizados, fiables y desglosados mediante iniciativas conjuntas. El costo total del componente de gobernanza asciende a **24.438.667 dólares**.

Eje estratégico de cooperación 4: Medio ambiente sostenible, desglosado en dos efectos

La situación geo climática particular de Guinea Ecuatorial requiere la integración efectiva de las cuestiones ambientales en las políticas nacionales de desarrollo. Las Naciones Unidas se proponen apoyar a los asociados nacionales en la protección, conservación, promoción y gestión sostenible de los recursos naturales y ambientales con la participación de las comunidades. El desarrollo de cadenas de valor en el sector agrícola con la participación de las mujeres, los jóvenes y las comunidades también es una prioridad para las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial. El costo total del componente de sostenibilidad ambiental asciende a **18.445.000 dólares**.

El MANUD 2019-2023 será implementado por los organismos residentes y no residentes de las Naciones Unidas en el país en asociación con el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los asociados técnicos y financieros. Se utilizará el enfoque de programas conjuntos para desarrollar sinergias y aprovechar las ventajas comparativas de los asociados con objeto de maximizar los resultados a fin de contribuir eficazmente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aquí a 2030.

Visión 2030 de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial

En 2030, las Naciones Unidas ven a Guinea Ecuatorial como:

Un país en paz, respetuoso de los principios de la buena gobernanza y del estado de derecho dotado de instituciones nacionales sólidas y una administración pública moderna y descentralizada que gestiona los recursos del Estado de manera sostenible y eficiente poniendo en marcha políticas públicas centradas en el ser humano y que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, formuladas de manera inclusiva con la participación de las organizaciones de la sociedad civil;

Un país próspero con una economía diversificada y un clima de negocios que atrae a los inversores y promueve la amplia participación de los actores nacionales en las actividades económicas, creando empleos para las mujeres y los jóvenes en particular, y generando riquezas que benefician equitativamente a la población a través de políticas y estrategias para un desarrollo económico y social sostenible basado en datos empíricos;

Los ecuatoguineanos en general y las personas vulnerables en particular, especialmente las mujeres y los niños, tienen acceso equitativo y utilizan servicios sociales básicos de calidad y buenas prácticas en materia de educación, salud, agua, higiene y saneamiento, vivienda, y una alimentación sana y adecuada, a través de la formulación y la implementación de políticas públicas eficaces en las esferas de la protección social y el desarrollo del capital humano dirigidas a mujeres y jóvenes;

El país brinda un entorno de vida saludable para sus habitantes, maneja de manera óptima y sostenible sus recursos naturales a nivel nacional y local, implementa programas de resiliencia en respuesta a los efectos del cambio climático, practica una agricultura sostenible que genera empleo e ingresos para mujeres y jóvenes, a través de políticas públicas para la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales que se formulan e implementan de acuerdo con los estándares internacionales;

Las Naciones Unidas proponen movilizar recursos humanos, técnicos y financieros en favor de Guinea Ecuatorial para apoyar los esfuerzos del Gobierno a fin de lograr la visión 2030.

Esta visión se lograría en un entorno político, económico y social estable en Guinea Ecuatorial y en un contexto regional e internacional favorable.

Introducción

En 2008 Guinea Ecuatorial aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES), cuyo ciclo concluye en 2020. La estrategia nacional se centra en dos componentes esenciales, a saber, el desarrollo económico y el bienestar social de la población. En respuesta al componente social de la estrategia nacional de desarrollo, en 2012 las Naciones Unidas elaboraron el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017, que estaba armonizado con el PNDES 2008-2020. Se habían identificado tres ejes estratégicos sobre la base de las prioridades nacionales de desarrollo y las prioridades de la agenda del Milenio, a saber, el bienestar social de la población, la gobernanza y el medio ambiente. La ejecución del MANUD 2013-2017, que debía concluir en 2017, se prorrogó un año y finalizará en diciembre de 2018.

En 2015, las Naciones Unidas y las partes nacionales iniciaron conversaciones con miras a formular el siguiente MANUD a fin de coordinar las respuestas a las prioridades nacionales de desarrollo y al mismo tiempo consolidar los logros en materia de desarrollo alcanzados a través del MANUD en curso. Hasta tanto se haya elaborado la nueva estrategia nacional de desarrollo prevista por el Gobierno, las Naciones Unidas y sus asociados nacionales han acordado utilizar el PNDES 2008-2020 como marco de referencia estratégico nacional apoyado por un análisis nacional de la situación del desarrollo en sectores relevantes para los ODS. Se ha elaborado una hoja de ruta consensuada para orientar el proceso de planificación conjunta del MANUD de Guinea Ecuatorial 2019-2023.

Para las actividades de planificación de este MANUD, agentes clave del Gobierno, las Naciones Unidas y la sociedad civil se han reunido en actividades de reflexión estratégica sobre las prioridades nacionales de desarrollo, incluidas nuevas prioridades que requieran respuestas coordinadas del sistema de las Naciones Unidas a fin de apoyar el progreso del país hacia el logro de los ODS de aquí a 2030. Sobre la base de las prioridades nacionales establecidas y las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas, estas y los asociados nacionales han definido las siguientes cuatro esferas de cooperación que se consideran pertinentes para la consecución de los ODS: i) capital humano, ii) desarrollo económico, iii) buena gobernanza y iv) sostenibilidad ambiental. Estos ejes estratégicos se han desglosado en ocho efectos del MANUD que serán alcanzados en sinergia por los organismos residentes y no residentes de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial en el marco de una asociación constructiva con las partes nacionales, incluidos el Gobierno y la sociedad civil. El objetivo previsto es sentar las bases para la realización de la Visión 2030 de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial, de un país unido, en paz y próspero en el que las personas disfrutaran de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales de manera equitativa.

Las nuevas directrices del MANUD han orientado el proceso de planificación del MANUD 2019-2023. De hecho, este se basa en la Agenda 2030 y los ODS y se inspira en los principios fundamentales de la igualdad de género, la realización de los derechos, la resiliencia ambiental y la eliminación de todas las formas de discriminación. El proceso también se fundamenta en gran medida en las lecciones aprendidas de la aplicación del anterior MANUD 2013-2017. Se han tenido en cuenta las recomendaciones programáticas y operacionales que se desprenden del documento final del MANUD 2013-2017 para garantizar una implementación eficiente y eficaz del nuevo MANUD. A este respecto, debe prestarse especial atención al enfoque conjunto de ejecución del programa, al fortalecimiento del marco de seguimiento y evaluación y, por último, a la movilización de los recursos internos y externos necesarios para el logro de los objetivos del programa en un contexto caracterizado por la clasificación de Guinea Ecuatorial en junio de 2017 como país de ingresos medianos altos.

El equipo de las Naciones Unidas en el país está estructurado en torno a los objetivos del MANUD 2019-2023. Hará todo lo posible por promover la apropiación de los objetivos nacionales del programa conjunto. También se propone dar prioridad al enfoque de la iniciativa Unidos en la Acción en la ejecución del programa conjunto, creando así condiciones favorables para la adopción de dicho enfoque en Guinea Ecuatorial en el marco de su cooperación para el desarrollo con el sistema de las Naciones Unidas.

Sección 1. Contexto General de Guinea Ecuatorial

1.1 Contexto geopolítico

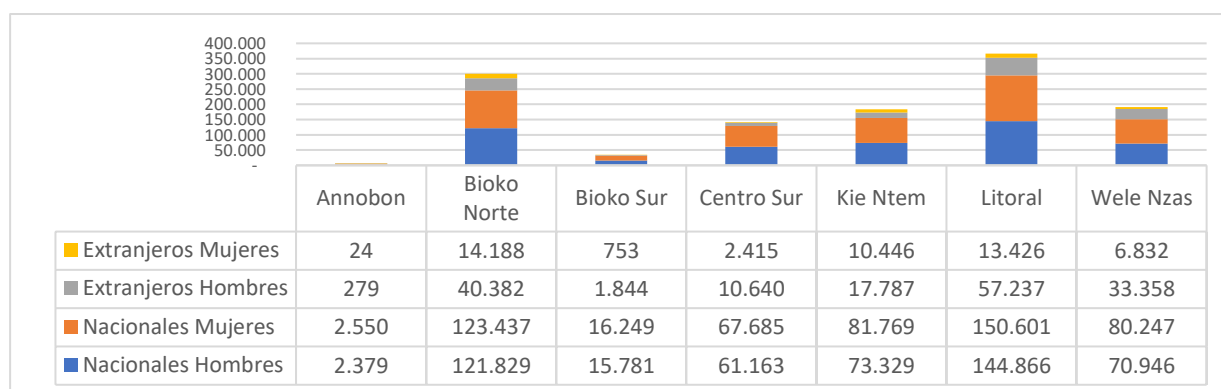
Guinea Ecuatorial es un país de África Central con una superficie de 28.051,46 km². Está integrado por una parte insular compuesta de dos islas (Annobón y Bioko) y una parte continental denominada Río Muni, que limita con el Camerún al norte del río Ntem y con Gabón al sur y al este. La región insular y la continental están divididas en siete provincias y la Ciudad Administrativa de Djibloho (Ciudad de la Paz). Las provincias están divididas en 18 distritos. El país es miembro de organizaciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y de organizaciones continentales como la Unión Africana.

Guinea Ecuatorial es una república democrática presidencialista. Su Constitución (Ley Fundamental) de 1995, revisada en 1997, proclama un Estado soberano, independiente, unitario y social, y consagra los valores supremos de la unidad, la paz, la justicia, la libertad y la igualdad. También reconoce el pluralismo político. La reforma constitucional aprobada por referéndum a finales de 2011 y promulgada en febrero de 2012 prevé hasta dos mandatos presidenciales de siete años y la creación del cargo de vicepresidente y de cinco instituciones, a saber, el Senado, el Tribunal de Cuentas, el Consejo de Estado, el Consejo de Desarrollo Económico y Social, y el Defensor del Pueblo. La Ley Fundamental también dispone la independencia y el funcionamiento regular de los tres poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

1.2 Contexto sociodemográfico

Según el censo general de población y vivienda de 2015¹, la población de Guinea Ecuatorial era de 1.225.377 habitantes, en 262.157 hogares. La tasa de crecimiento de la población era del 2,4% (2015), mientras que la tasa total de fecundidad era de 4,7 frente a 5,03 y 5,5 en la CEMAC y en África Central, respectivamente². Guinea Ecuatorial tiene alrededor de 45 habitantes por km², cuadrado, una de las densidades más bajas de la región. Alrededor del 72% de la población total vive en la región continental, principalmente en la zona costera, mientras que el 88% de los habitantes de la región insular viven en la isla de Bioko Norte, principalmente en la capital, Malabo. La población extranjera representa el 17,15% del total y el 77% de este grupo son inmigrantes hombres. En el cuadro que figura a continuación se muestra la distribución de género de la población por región.

Figura 1: Distribución de la población por sexo, región y nacionalidad



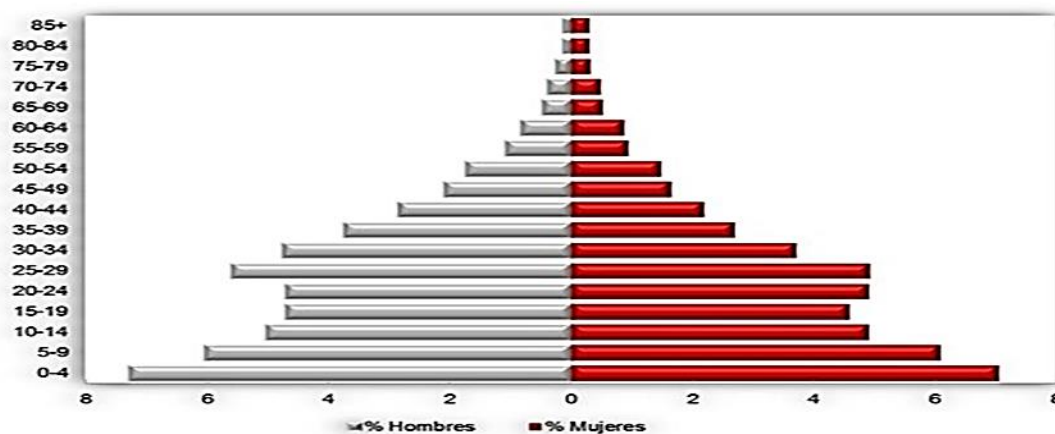
Fuente: Censo general de población y vivienda, 2015.

¹ Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE): *Guinea Ecuatorial en Cifras*, 2016.

² Indicadores sobre género, pobreza y medio ambiente en los países africanos, Banco Africano de Desarrollo 2015.

La distribución de la población por sexo indica una ligera predominancia de mujeres, que representan el 53% del total; sin embargo, la pirámide de edad ilustra un ligero predominio de los hombres en el grupo de edad de 25 a 54 años. La población guineana está muy urbanizada y 7 de cada 10 ecuatoguineanos viven en zonas urbanas.

Figura 2: Pirámide de edad de la población guineana



Fuente: Censo general de la población y la vivienda, 2015.

1.3 Contexto económico y ambiental

1.3.1 Situación económica

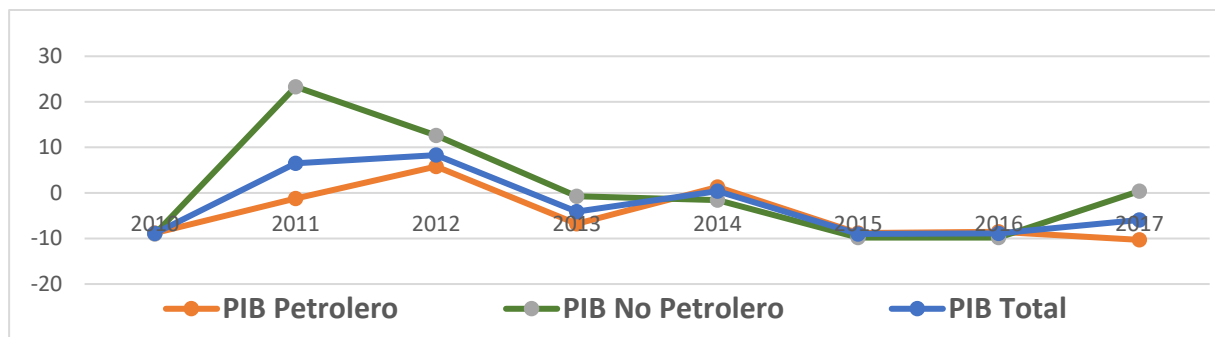
La economía de Guinea Ecuatorial depende en gran medida de las industrias extractivas, en particular de los hidrocarburos, pues el país es el mayor productor de África Central y el tercero de África Subsahariana, después de Nigeria y Angola. La producción de petróleo y gas, basada en tres grandes yacimientos offshore (Zafiro, Alba y Ceiba), ha permitido al país registrar indicadores macroeconómicos muy favorables en los últimos 15 años, como el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y el ingreso per cápita. Este desempeño ha conducido a la clasificación de Guinea Ecuatorial en junio de 2017 como país de ingresos medianos altos. El lugar que ocupa el petróleo en la economía nacional es muy importante. De hecho, el petróleo constituye aproximadamente el 60% del PIB. Los hidrocarburos representan una parte significativa de las exportaciones de Guinea Ecuatorial, el 86,5% en 2015. La participación del petróleo crudo en estas exportaciones es del 59% y genera alrededor del 80% de los ingresos fiscales (Fondo Monetario Internacional (FMI), 2016). Esta dependencia de la economía guineana de la exportación de hidrocarburos también la torna vulnerable a las variaciones de los precios mundiales del petróleo.

Desde 2008, el país ha experimentado una reducción constante de los ingresos derivados del petróleo debido a la disminución de la producción y a la caída de los precios mundiales del petróleo. Esta reducción está ralentizando el crecimiento de la economía guineana. Después de una tasa de crecimiento máxima del PIB en 2012, estimada en un 8,3%³, el país entró en una recesión económica en 2013 con un crecimiento del PIB del -4,1% debido a la variación del crecimiento del sector del petróleo del -6,8%. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE), la variación del PIB fue de -9% en 2015 y de -8,9% en 2016. Las estimaciones para 2017 indican una ligera mejora en el crecimiento, que aumentó 3 puntos con respecto a 2016 llegando al -5,9% gracias al fuerte crecimiento del sector no petrolero, que aumentó más de 10 puntos, pasando del -9,8% en 2016 al 0,4%

³ *Anuario estadístico de Guinea Ecuatorial, 2017.*

en 2017 (CEPA). Según las estimaciones del FMI⁴, se espera que la recesión de la economía continúe hasta 2020 con una tasa de crecimiento real del PIB estimada en -1,2% (FMI, 2016). La siguiente figura ilustra la evolución del crecimiento del PIB real de los sectores petrolero y no petrolero.

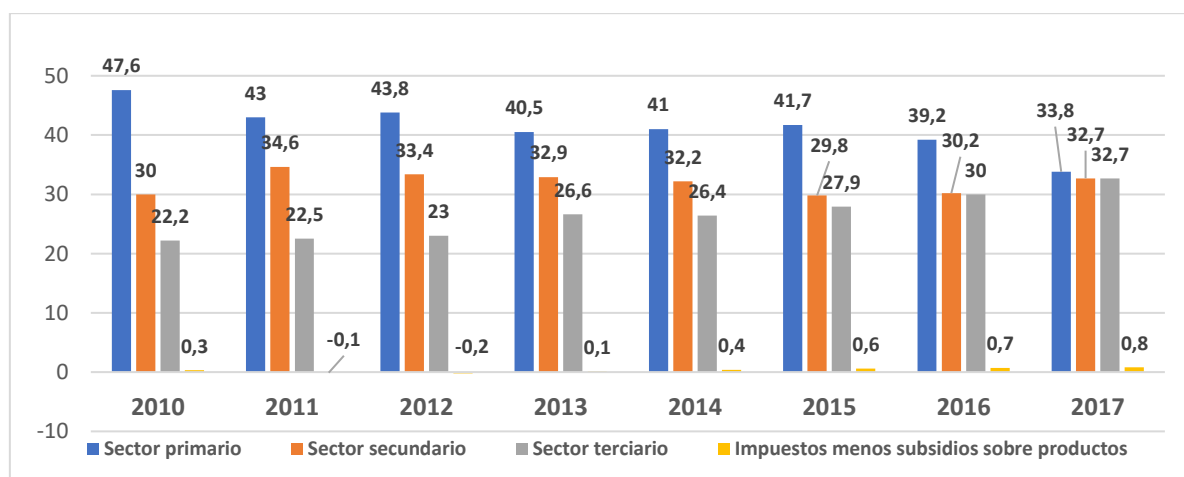
Figura 3: Crecimiento del PIB real a precios constantes (%)



Fuente: INEGE, *Anuario estadístico de Guinea Ecuatorial, 2017*.

La estructura de producción de la economía guineana revela un claro predominio del sector primario seguido por los sectores secundario y terciario, respectivamente. Según estimaciones del INEGE, en 2017 el sector primario contribuyó un 33,8% al PIB, frente al 47,6% de 2010. El sector primario, del que la industria extractiva representa alrededor del 90%, predomina en el PIB. El sector secundario, principalmente la producción de gas natural, representó aproximadamente el 30,2% del PIB real en 2017, el mismo nivel que el sector terciario, impulsado por el comercio y los servicios. Se ha producido una disminución gradual de la participación del sector primario en la producción total en beneficio del sector terciario, cuya contribución al PIB ha aumentado ligeramente desde 2014. La disminución de los ingresos petroleros explica el fortalecimiento de los sectores no petroleros de la economía, reflejando la voluntad de las autoridades del país de emprender el desafío de diversificar la economía de Guinea Ecuatorial después de dos decenios de dependencia del petróleo. La siguiente figura ilustra la estructura de la producción en la economía guineana entre 2010 y 2017.

Figura 4: Contribución al PIB real por sector (%)



Fuente: INEGE, *Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial, 2017*

⁴ IMF Country Report No. 16/341, noviembre de 2016.

El número de personas que tienen ingresos inferiores al umbral de pobreza se estima en el 43% (Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE), 2011) y el país está clasificado en el puesto 135 de 188 países según el IDH del PNUD, que es 0,592 (PNUD, 2015).

1.3.2 Sector del empleo

La encuesta de población activa, formación y empleo de 2015⁵ estima la población activa en aproximadamente el 60,2% de la población total del país. Cerca de la mitad de esta, el 50,6%, declara tener una ocupación, mientras que el 9,6% restante está desempleado y el 39,8% se declara inactivo. Más de la mitad de la población activa que declara tener una ocupación está empleada en el sector de los servicios, el 58%, mientras que alrededor de una cuarta parte, el 25,5%, trabaja en los sectores de la agricultura y la pesca, y sólo el 16,1% en la industria y la construcción. En la categoría de población activa empleada, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres y la de extranjeros es mayor que la de nacionales. De hecho, el 65,2% de los hombres activos declaran estar empleados, frente al 54,2% de las mujeres activas. A nivel nacional, alrededor del 61% de la población activa de las zonas rurales tienen una ocupación, mientras que el porcentaje de habitantes urbanos activos que se declaran ocupados asciende al 59%.

Sin embargo, estas comparaciones no tienen en cuenta el tipo de empleo ni los niveles de remuneración. En virtud del componente de empleo del PNDES, el Gobierno prevé formular e implementar políticas apropiadas para absorber la población activa, en particular por medio de la formación en el empleo y la creación de trabajo decente. Uno de los pasos clave para lograr este objetivo es la mejora del entorno empresarial. De hecho, Guinea Ecuatorial ocupa el puesto 180 entre 189 países en la clasificación Doing Business y el puesto 187 entre 189 países en la clasificación Doing Business relativa a la creación de empresas (Banco Mundial, 2016).

1.3.3 Sector de la educación

La educación es un pilar importante del PNDES, Horizonte 2020. En efecto, el gasto en educación representó cerca del 21% del gasto corriente dedicado a los sectores sociales en 2015, frente al 15% en 2014. Según el Banco Mundial (2009), casi la mitad, el 47%, del gasto público en el sector de la educación se destina a la enseñanza preescolar y primaria, mientras que se asigna el 16% a la enseñanza secundaria.

El desarrollo de la infraestructura escolar es una de las principales prioridades del gasto público en este sector. En 2015, había 761 centros de enseñanza preescolar, 288 en las zonas urbanas y 473 en las rurales⁶. En el nivel de la enseñanza primaria, el número de escuelas aumentó durante el período 2007/08 a 2014/15 un promedio de 600 en el sector público y 210 en el sector privado⁷. Sin embargo, la capacidad existente sigue estando muy por debajo de la necesidad de plazas en las escuelas preescolares, primarias y secundarias. La insuficiencia de la infraestructura escolar y su concentración en los centros urbanos y periurbanos contribuyen a agravar las desigualdades en el acceso a la educación. De hecho, 8 de cada 10 centros de enseñanza secundaria están situados en las dos ciudades más grandes del país, Malabo y Bata, y 3 de cada 4 escuelas secundarias son privadas. Para remediar este desequilibrio, el Gobierno se ha comprometido a dotar a cada distrito del país de al menos un centro de enseñanza secundaria.

⁵ INEGE: *Guinea Ecuatorial en Cifras*, 2016

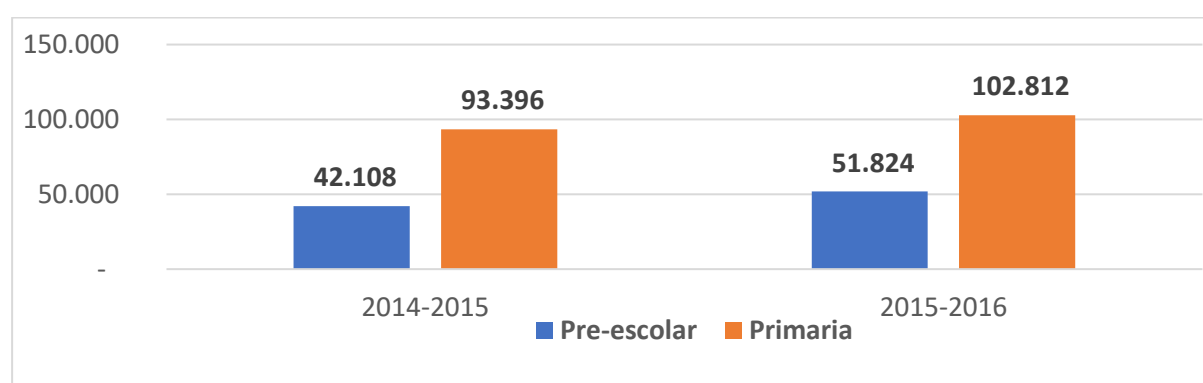
⁶ UNICEF.

⁷ INEGE: *Guinea Ecuatorial en Cifras*, 2016.

En cuanto al número de alumnos, la matriculación en la enseñanza preescolar aumenta constantemente; en 2014/15 había 42.108 alumnos matriculados, principalmente en las zonas urbanas, donde hay tres veces más niños matriculados que en las zonas rurales, en que la infraestructura correspondiente sigue siendo insuficiente. Este aumento también se registra en la enseñanza primaria, en la que en 2014/15 se matricularon 93.396 nuevos alumnos.

Las estimaciones de 2012 muestran tasas de matriculación neta y de finalización del 60,9% y el 54,8%, respectivamente, en la enseñanza primaria. Según el UNICEF (2016), casi un tercio de los estudiantes matriculados en la escuela secundaria no terminan el ciclo, el 34% de los niños y el 30% de las niñas. Los estudiantes que provienen de un entorno pobre tienen aún más probabilidades de abandonar la escuela antes de finalizar la enseñanza secundaria, el 86% de las niñas y el 84% de los niños de los quintiles más pobres, en comparación con el 39% de las niñas y el 35% de los niños de los quintiles más ricos.

Figura 5: Acceso a la enseñanza preescolar y primaria en Guinea Ecuatorial



Fuente: INEGE, 2016

Con un índice de paridad entre los sexos en la enseñanza primaria (de la tasa bruta de matriculación) estimado en 0,98 (2015) y una tasa neta de matriculación de niñas estimada en el 61,9% (2012), Guinea Ecuatorial tiene un buen desempeño en cuanto a la igualdad de género en el sector de la educación. Sin embargo, las disparidades persisten dependiendo del lugar de residencia. De hecho, en las zonas rurales, sólo el 40% de las niñas terminan la escuela primaria, en comparación con el 56% en las zonas urbanas. En lo que respecta a la enseñanza superior, los datos disponibles indican que sólo el 2% de los jóvenes en edad de acceder a ella fueron admitidos en una universidad o institución equivalente en 2009.

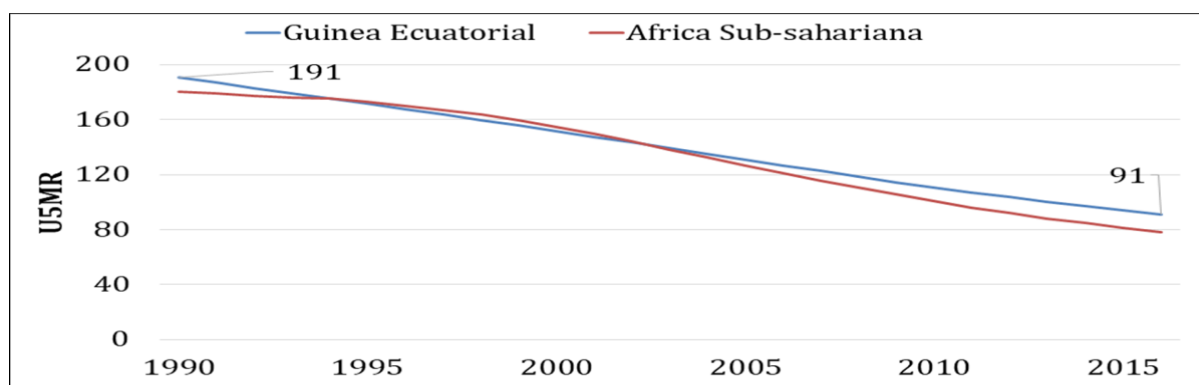
Los asociados técnicos del Gobierno, incluido el sistema de las Naciones Unidas, trabajaron durante cinco años con arreglo al MANUD 2013-2017 para mejorar la oferta y la calidad de los servicios de educación mediante la formación de docentes, la promoción de la educación de las niñas y el apoyo escolar a los estudiantes de los grupos más desfavorecidos.

1.3.4 Sectores de la salud, el agua y el saneamiento

La salud es un sector prioritario del PNDES. La implementación a partir de 2012 del componente social del PNDES ha conducido a un ligero aumento del gasto público en la salud, seguido de una baja en 2014 debida a la caída de los ingresos petroleros. La proporción del gasto en la salud se estimó en un 3,8% del PIB en 2014, frente al 2,3% en 2008, mientras que en 2009 se había alcanzado el valor máximo del 5,3%, muy por debajo del 15% establecido en la Declaración de Abuja. La esperanza de vida al nacer, que varía según el género, es de aproximadamente 54,6 años para las mujeres y 51,7 años para los

hombres⁸, mientras que el promedio de la CEMAC es de 55,8 años y 53,4 años, respectivamente (2014)⁹. Según la EDSGE (2011), las tasas de mortalidad neonatal e infantil son 33,1 y 65 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Las estimaciones de 2013 muestran una tasa de mortalidad materna de 292 por cada 100.000 nacidos vivos, muy por debajo de la media de 686 por cada 100.000 nacidos vivos en la zona de CEMAC¹⁰.

Figura 6: Evolución de la mortalidad infantil en Guinea Ecuatorial



Fuente: UNICEF, 2016.

En Guinea Ecuatorial también hay pandemias como la tuberculosis y la malaria. Según las estimaciones de 2013, la tuberculosis causó unas 144 muertes por cada 100.000 habitantes, frente a la media de 293 muertes por cada 100.000 habitantes en la CEMAC (BAD, 2015). En cuanto a la malaria, las muertes conexas se estimaron en el 17% del total de muertes registradas en 2012. La mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas en 2015 se estimaron en un 25% (*Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, PNUD 2015).

Guinea Ecuatorial tenía altas tasas de prevalencia del VIH/sida en 2016, con una media del 6,2% de personas seropositivas en el grupo de personas de 15 a 49 años. En este grupo de edad, la proporción de mujeres, con una tasa sin precedentes del 7,4%, era superior a la de los hombres, el 5,1%. Con objeto de hacer frente a la pandemia del VIH/sida, se han adoptado medidas para detener la transmisión de madre a hijo y facilitar el acceso de las personas que viven con el VIH a la atención de la salud. En consecuencia, el número de centros de salud que ofrecen tratamiento antirretroviral aumentó de 2 en 2004 a 7 en 2014 (OMS). El porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que reciben tratamiento para prevenir la transmisión de madre a hijo aumentó del 30,2% en 2012 al 90% en 2016 (ONUSIDA, *Monitoreo Global del Sida*). Los desafíos en esta esfera son frenar la transmisión materno infantil, intensificar las actividades de prevención al tiempo que se garantiza el acceso gratuito a los antirretrovirales para las personas que viven con el VIH y, en última instancia, mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas por el VIH, especialmente las mujeres y los niños, facilitando su acceso a medios de subsistencia.

En lo que se refiere a los recursos humanos, hay 30 médicos cualificados y 54 enfermeros/parteros por cada 100.000 habitantes, en comparación con el promedio de 8 y 56, respectivamente, de la CEMAC

⁸ PNUD: *Informe Nacional de Guinea Ecuatorial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 2015.

⁹ Indicadores sobre género, pobreza y medio ambiente en los países africanos, Banco Africano de Desarrollo 2015.

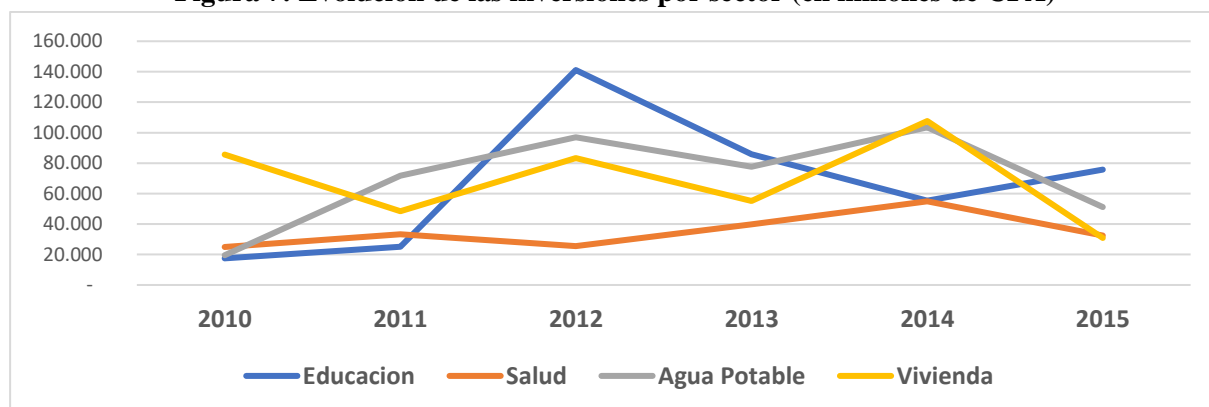
¹⁰ Indicadores sobre género, pobreza y medio ambiente en los países africanos, Banco Africano de Desarrollo 2015.

(2012)¹¹. Según estimaciones del UNICEF (2016)¹², alrededor del 60% de la población de Guinea Ecuatorial vive a menos de 5 km de un centro de salud.

En el marco del PNDES, Horizonte 2020, el Gobierno se ha fijado el objetivo de reducir la mortalidad materna y neonatal al menos un 75% y la mortalidad infantil al menos un 50% antes de 2020.

El acceso a la vivienda, al agua potable y a servicios de saneamiento ha mejorado relativamente en el último decenio gracias a las grandes inversiones en infraestructura del PNDES. Según las estimaciones de la Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020 (ANGE, 2020) de 2016, alrededor del 47,9% de la población total del país utiliza una fuente de agua potable. Las personas que viven en las zonas urbanas tienen más acceso a esas fuentes, el 72,5%, mientras que en las zonas rurales solo lo tiene el 31,5% de la población. En cuanto al acceso a los servicios de higiene y saneamiento, este sigue siendo limitado a nivel nacional, ya que menos de 1 de cada 5 hogares, el 18%, utiliza letrinas mejoradas. Las inversiones en el sector de la vivienda han permitido la construcción de 17.920 viviendas sociales, facilitando así un mejor acceso de la población a una vivienda más digna en los principales centros urbanos, incluidos Malabo y Bata. La figura siguiente ilustra la evolución del gasto público en los sectores sociales en 2010-2015.

Figura 7: Evolución de las inversiones por sector (en millones de CFA)



Fuente: INEGE, *Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial*, 2017.

1.3.5 Sector de la seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen, en todo momento, acceso a alimentos suficientes para llevar una vida sana” (FAO/OMS, 1992). Por lo tanto, está vinculada con la capacidad de los hogares y de las personas para acceder a productos alimenticios suficientes y nutricionalmente adecuados en todos los lugares y en todas las circunstancias. La situación en Guinea Ecuatorial revela importantes déficits alimentarios y nutricionales. De hecho, la disponibilidad media diaria de alimentos por persona es de sólo 1973 kilocalorías y 54 gramos de proteínas, respecto de las 2.675 kilocalorías y los 62,5 gramos de proteínas recomendados por la OMS y la FAO. Los estudios realizados en 2015 muestran que el 65% de la población no satisface sus necesidades alimentarias y nutricionales diarias según las normas de la FAO y la OMS. Los niños son los más afectados por la deficiencia nutricional, que es más grave en las zonas rurales.

Entre los factores que contribuyen a la malnutrición en Guinea Ecuatorial se encuentran, por un lado, la falta de conocimientos suficientes sobre nutrición y almacenamiento seguro de alimentos y, por otro, la

¹¹ Indicadores sobre género, pobreza y medio ambiente en los países africanos, Banco Africano de Desarrollo 2015.

¹² *Análisis de la situación de los niños en Guinea Ecuatorial*, 2016

disponibilidad de alimentos (FAO). De hecho, el país importa casi el 80% de sus necesidades alimentarias que no pueden ser satisfechas mediante la producción agrícola nacional. Sin embargo, el país tiene un potencial agrícola de 850.000 ha de tierra cultivable, de las cuales sólo el 26% se utiliza con fines de subsistencia. Alrededor del 86% de las explotaciones agrícolas son de personas físicas y el 13% de asociaciones o familias. El país también cuenta con extensos sistemas fluviales. La existencia de una fuerte demanda de productos agrícolas tanto en el país como en la región hace de la agricultura un importante impulsor económico.

El potencial agrícola de Guinea Ecuatorial también justifica la elección de la agricultura como motor de la transformación económica del país mediante la diversificación de las fuentes de producción promovida en el PNDES 2008-2020. El objetivo perseguido por las autoridades guineanas es llegar a una tasa de crecimiento del 6% en el sector agrícola en 2020 mediante la asignación de casi el 10%¹³ del PIB al sector de la agricultura y el desarrollo rural.

1.3.6 Sector del medio ambiente

Guinea Ecuatorial posee considerables recursos naturales y ambientales. De hecho, más de la mitad, el 58%, de la superficie total del país está cubierta por un denso bosque tropical (FAO, 2010). Las zonas protegidas abarcan un total de 590.955 hectáreas, el 21% del territorio, repartidas en 13 zonas. Los bosques de Guinea Ecuatorial se caracterizan por una biodiversidad muy rica. Al menos 3.250 especies de plantas vasculares, de las cuales el 2% son endémicas, y 694 especies de anfibios, aves, mamíferos y reptiles están incluidas en la lista de especies en peligro (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2004). Las reservas de carbono contenidas en los bosques guineanos se estiman en 203 millones de toneladas de biomasa viva (FAO, 2010).

La deforestación y la degradación del suelo son las principales amenazas al bosque guineano. Se estima que, en promedio, 150 km² de bosque desaparecieron por año durante el período 1990-2005 debido a la expansión agrícola y la extracción intensiva de madera (FAO, 2005) y que el país perdió el 12,6% de su cubierta forestal total entre 1990 y 2010 (FAO, 2010). Las estimaciones de 2008 indican que había alrededor de 1,9 millones de hectáreas de tierras degradadas, principalmente por la tala industrial y artesanal¹⁴.

La buena gobernanza ambiental es la base de la política de conservación de la biodiversidad y de la gestión de las zonas protegidas y los recursos naturales de Guinea Ecuatorial. Por lo tanto, se ha dotado a esta política de instrumentos jurídicos para la gestión sostenible de los recursos naturales y ambientales que implican fuertemente a las poblaciones locales. Además, el componente ambiental del PNDES contempla la reforestación de los centros urbanos con miras a reducir las emisiones de CO₂, la elaboración y aplicación de planes de gestión de cuatro zonas protegidas (Pico Basile, Piedra Bere, Annobon y Corisco y Elobeyes), el desarrollo de estadísticas ambientales, la implementación de sistemas de manejo de desechos sólidos y el inventario de productos pesqueros.

1.3.7 Género y derechos humanos

¹³ De conformidad con la Declaración de Maputo sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África (2003).

¹⁴ J. Mangue y C. Pavageau: *Adaptation et atténuation en Guinée équatoriale : Acteurs et processus politiques*.

La Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial proclama la igualdad de los ecuatoguineanos y la exclusión de la discriminación social, económica, demográfica, geográfica y de otro tipo. Guinea Ecuatorial ha realizado progresos considerables en la esfera de la igualdad de género, en particular en el sector de la educación, especialmente en la enseñanza primaria, donde hay 98 niñas por cada 100 niños matriculados (Banco Mundial, 2015). La igualdad de género también se observa en los ámbitos de la salud y la alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años, con un índice de paridad de 10 (EDGSE, 2011). Sin embargo, la desigualdad de género persiste en la economía, la política y el acceso a la tierra. De hecho, sólo el 12% de las mujeres son propietarias de tierras, en comparación con el 88% de los hombres. Además, casi la mitad de las mujeres (el 46%) no es propietaria de una casa y 6 de cada 10 mujeres no tienen un terreno.

En el sector económico, la proporción de mujeres económicamente activas (el 77%) es inferior a la de los hombres (el 92%). Casi 6 de cada 10 mujeres (el 58%), deciden cómo utilizar el dinero que ganan. En el 32% de los casos, esta decisión se toma de mutuo acuerdo con el cónyuge. Menos de 1 de cada 10 mujeres (el 9%) dice que el cónyuge decide por sí solo¹⁵.

Las mujeres están insuficientemente representadas en las esferas pública y política. De hecho, del total de 170 miembros elegidos en ambas cámaras del Parlamento en las últimas elecciones legislativas y senatoriales, sólo hay 39 mujeres (el 23%). Asimismo, sólo 2 mujeres ocupan cargos ministeriales, frente a 23 hombres en el Gobierno.

Violencia de género

Según la Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE, 2011), la violencia contra la mujer persiste en proporciones significativas. Lo cierto es que 6 de cada 10 mujeres (el 63%) han sido maltratadas físicamente desde los 15 años, principalmente por su marido o pareja actual o más reciente, pero también por su padre/padrastro o su madre/madrastra. El 32% de las mujeres (aproximadamente 3 de cada 10) declaran haber sido víctimas de violencia sexual en algún momento de sus vidas. Entre las mujeres que ya han estado embarazadas, el 17% ha experimentado violencia durante el embarazo. Además, más de 6 de cada 10 mujeres casadas (el 65%) han sufrido violencia física, sexual o emocional por parte de sus maridos actuales o más recientes. Entre las mujeres que informaron de que habían sido abusadas físicamente en los últimos 12 meses, el 46% sufrió lesiones como resultado del abuso.

Guinea Ecuatorial ha firmado o ratificado la mayoría de los instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El país también es signatario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la mayoría de las convenciones, pactos, declaraciones, planes de acción y tratados resultantes de conferencias internacionales, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En el plano institucional, el país continúa poniendo en marcha el mecanismo de aplicación y supervisión de los compromisos en materia de derechos humanos. Así pues, la reforma constitucional de 2011 dispuso la creación de un organismo nacional encargado de la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos, el Defensor del Pueblo. Además, se ha establecido en el Gobierno el cargo de viceprimer ministro encargado de los derechos humanos para hacer el seguimiento y la supervisión del cumplimiento por el país de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. En el cuadro siguiente se enumeran los principales instrumentos internacionales de derechos humanos a los que se ha adherido Guinea Ecuatorial.

¹⁵ EDSGE, 2011

Cuadro 1: Instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas y la Unión Africana firmados o ratificados por Guinea Ecuatorial

Núm.	Instrumento	Firma	Ratificación
1	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1966	-	Octubre de 2002
2	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966	-	Septiembre de 1987
3	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966	-	Septiembre de 1987
3.a	Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966	-	Septiembre de 1987
4	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979	-	Octubre de 1984
4.a	Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1999	-	Octubre de 2009
5	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984	-	Octubre de 2002
6	Convención sobre los Derechos del Niño, 1989	-	Junio de 1992
6.b	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2000	-	Febrero de 2003
7.	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	-	Diciembre de 2015
8	Convención Internacional contra el <i>Apartheid</i> en los Deportes, 1985	-	Marzo de 1987
Situación de la ratificación de los instrumentos de derechos humanos de la Unión Africana			
1	Convención que Regula los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, Addis Abeba,	Septiembre de 1969	Septiembre de 1980
2	Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, 1981	Agosto de 1986	Abril de 1986
2.b	Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África, 2003	Enero de 2005	Octubre de 2009
3	Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, 1990	-	Diciembre de 2000
4	Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza	Enero de 2011	-
5	Convención de la Organización de la Unidad Africana para la Eliminación de la Actividad de Mercenarios en África, 1977	-	Diciembre de 2002
6	Convención de la Organización de la Unidad Africana para Prevenir y Combatir el Terrorismo, 1999	Julio de 1999	Diciembre de 2002
7	Convención de la Unión Africana para Prevenir y Combatir la Corrupción, 2003	Enero de 2005	-
8	Carta Africana de los Jóvenes, 2006	Febrero de 2009	-

Fuente: Unión Africana, Naciones Unidas. Nota Bene: Esta lista no es exhaustiva.

1.3.8 Protección social

La caída del crecimiento económico, que ha provocado una disminución de la inversión pública, ha acentuado la vulnerabilidad económica y social de los segmentos más frágiles de la sociedad guineana. En efecto, el acceso al empleo, a la formación, a la vivienda, a los servicios sociales básicos (agua potable, saneamiento y electricidad, entre otros) y a las prestaciones sociales básicas (salud, educación y prestaciones familiares, entre otras) es cada vez más precario para la población, lo que aumenta su vulnerabilidad.

Las personas vulnerables incluyen, entre otras, a:

Las mujeres, los niños y las niñas, incluidos los huérfanos, de los estratos más pobres;

Los ancianos procedentes de los medios más desfavorecidos;

Los desempleados de larga duración procedentes de los medios más desfavorecidos;

Las mujeres embarazadas o lactantes pobres y desempleadas;

Las personas que viven con el VIH/sida sin empleo ni ingresos;

Los jóvenes y las mujeres desempleados y no cualificados;
Las personas con enfermedades crónicas e incapacitantes;
Las personas con discapacidad desempleadas y sin ingresos;
Las personas víctimas de la exclusión y la discriminación en cualquiera de sus formas.

Para poner fin a la pobreza y fortalecer la resiliencia de los grupos más vulnerables, el Gobierno de Guinea Ecuatorial colabora estrechamente con las Naciones Unidas para establecer un marco jurídico e institucional y fortalecer la capacidad nacional de planificación y ejecución de programas de protección social en beneficio de los más pobres. El PNDES se había fijado el objetivo de reducir las desigualdades y promover la justicia social mediante una redistribución equitativa de la riqueza, creando así condiciones favorables para alcanzar los ODS en 2030. Con este fin, el Gobierno y sus asociados de las Naciones Unidas podrían centrarse en las siguientes respuestas (Ogawa, 2015): i) establecer una política de protección social; ii) dar prioridad a la financiación de los servicios sociales básicos, en particular la educación y la salud; iii) crear empleo y desarrollar la capacidad empresarial; iv) garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a las oportunidades económicas; v) coordinar eficazmente los diversos programas sociales en las esferas de la asistencia social, la salud, las pensiones, la educación, la nutrición, la vivienda, el saneamiento y los servicios de empleo, y mantener su coherencia; vi) aumentar la coherencia entre las políticas social, de empleo y macroeconómica como parte de una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo; y vii) fortalecer la participación de los interlocutores sociales, la sociedad civil y el sector privado en la elaboración y ejecución de los programas de protección social.

1.4 Visión y desafíos del desarrollo de Guinea Ecuatorial

Guinea Ecuatorial ha experimentado un crecimiento económico sin precedentes en los dos últimos decenios gracias a la explotación del petróleo, que sustituyó a la agricultura, la pesca y la silvicultura, los sectores clave de la economía del país antes del descubrimiento del petróleo a principios de la década de 1990. Este rápido crecimiento económico ha llevado a un desarrollo acelerado de la infraestructura y la planificación urbana, especialmente en Bata y Malabo, las dos principales ciudades del país. Con una proporción de la población que vivía por debajo del umbral de pobreza del 44% en 2011, la reducción de la pobreza sigue siendo un reto importante al que hace frente Guinea Ecuatorial. Otros tipos de desafíos también han surgido de los avances del sector petrolero, como la protección de los ecosistemas y la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversificación de las fuentes de producción y, por último, los retos en materia de seguridad e integración regional.

Esta prosperidad, resultado de la explotación petrolera, y los retos que de ella se derivan han convencido a las autoridades guineanas de privilegiar para el país un proyecto de sociedad basado en un modelo denominado “Antorcha Guinea - prosperidad dinámica”. Este se basa en una cohesión social sólida gracias a la justicia social y a una política que garantice a todos los ciudadanos un mejor nivel de vida y, gracias a una economía competitiva y diversificada, y a la integración de Guinea Ecuatorial en la región, desempeñando una función de liderazgo mediante una diplomacia dinámica.

El modelo Antorcha Guinea refleja la visión 2020 de Guinea Ecuatorial: un país emergente y un modelo de transición con éxito de una economía petrolera a una economía diversificada. La estrategia para poner en práctica esta visión se basa en cuatro grandes esferas prioritarias: *i) el desarrollo de la infraestructura, ii) la diversificación económica, iii) el desarrollo del capital humano y la mejora del bienestar de las personas, y iv) la buena gobernanza.*

La diversificación económica, que es impulsor de la visión, se basará en cuatro pilares potenciales, a saber: *i) el sector agrícola, ii) el sector pesquero, iii) el sector minero, y iv) el sector de los servicios, en particular el turismo (ecoturismo y turismo de negocios) y los servicios financieros.*

Lograr la visión en 2020 requiere acciones conjuntas del Gobierno y sus asociados destinadas a explotar plenamente el potencial de Guinea Ecuatorial y superar ciertos obstáculos económicos, sociales y culturales. En particular, los análisis nacionales han identificado los siguientes: *i) la escasez de recursos humanos de calidad, ii) un entorno reglamentario e institucional desfavorable para las inversiones privadas (como procedimientos prolongados, corrupción y fragilidad de la justicia), iii) una administración deficiente, iv) una infraestructura económica de baja calidad (como la de electricidad, agua, telecomunicaciones, transporte, hotelería, formación y entorno vital), y v) una infraestructura social inadecuada (como la de educación, salud, higiene y saneamiento).*

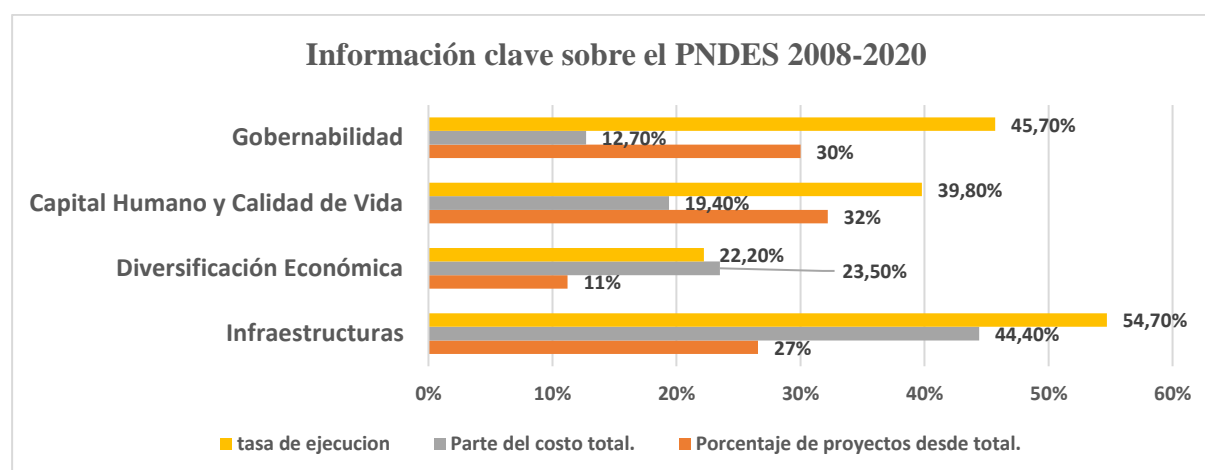
Para hacer frente a los desafíos mencionados y llevar a la práctica su visión nacional de desarrollo en 2020, Guinea Ecuatorial ha elaborado y está aplicando el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES), Horizonte 2020, para el período 2008-2020. El PNDES fue puesto en marcha durante la Segunda Conferencia Económica Nacional celebrada en Bata del 12 al 14 de noviembre de 2007. Fue aprobado por medio del Decreto Ley núm. 2/2008, de 14 de febrero de 2008. La aprobación del PNDES fue seguida de la creación, mediante el Decreto Ley núm. 61/2008, de 20 de noviembre de 2008, de la Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020, con el objetivo de coordinar los planes y programas gubernamentales de desarrollo económico, social y cultural y garantizar la gestión operativa de Horizonte 2020.

1.5 Plan Nacional de Desarrollo Económico (PNDES), Horizonte 2020

El PNDES pretende hacer realidad el modelo de sociedad que Guinea Ecuatorial se ha comprometido a alcanzar en 2020. Por consiguiente, el objetivo es crear las condiciones para lograr la reactivación del país en 2020 y la transición de una economía basada en el petróleo y dominada por el Estado a una economía diversificada impulsada por el sector privado, así como la mejora del bienestar de la población y la cohesión social. El PNDES se ha ejecutado desde 2008 por medio de 3.457 proyectos con un costo total estimado de 32,08 billones de francos CFA.

La estrategia para la aplicación del PNDES consta de dos etapas: la primera dedicada al desarrollo de la infraestructura socioeconómica, seguida de la segunda, centrada en el desarrollo del capital humano, la mejora del bienestar de la población, la diversificación de la economía y la promoción de la gobernanza.

Figura 8. Situación de la aplicación del PNDES en 2016



Fuente: Tesorería y Ministerio de Economía, Planificación e Inversiones Públicas, 2016.

El PNDES está dirigido a todos los sectores de actividad pertinentes para el desarrollo económico, social y cultural de Guinea Ecuatorial, así como para el fortalecimiento del marco democrático y la buena gobernanza. El cuadro siguiente contiene las esferas prioritarias por eje estratégico del PNDES.

Cuadro 2: Esferas prioritaria del PNDES

Esferas prioritarias del PNDES	Capital humano	Economía	Infraestructura	Gobernanza
Ámbitos prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Empleo • Agua • Vivienda • Medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Pesca • Agricultura • Energía • Finanzas • Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Digital • Eléctrica • Económica y social 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Participación cívica
Cifras clave				
Número de proyectos	1.113	388	919	1.037
Costo total (millones de francos CFA)	6.214.403	7.532.793	14.243.405	4.090.133
% del costo total	19,4%	23,5%	44,4%	12,7%

Fuente: Informe Semestral del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, validado en diciembre de 2016.

Sección 2: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial 2019-2023

2.1 Contexto del Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial

El sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial está representado por seis organismos residentes (PNUD, UNICEF, OMS, FAO, ONUSIDA y UNFPA), una oficina de la OACI et una antena de la UNESCO. Otros organismos no residentes, como la CEPA, la OIT y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), participan en las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país a través de sus oficinas regionales con sede en Yaundé. El equipo de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial estuvo involucrado desde 2013 en la ejecución del MANUD 2013-2017, que se ajustaba al PNDES 2020 y finalizó en 2017. Durante su retiro estratégico celebrado en marzo de 2015, el equipo en el país decidió colaborar con sus asociados nacionales en un proceso interactivo de programación del MANUD siguiente. Sin embargo, debido al calendario político nacional no estaban dadas las condiciones para aprovechar las sinergias genuinas entre las Naciones Unidas y sus asociados con miras a completar ese proceso. Por consiguiente, se decidió prorrogar el MANUD 2013-2017 hasta 2018 con objeto de que las Naciones Unidas y sus asociados nacionales pudieran colaborar en la formulación del siguiente MANUD 2019-2023.

2.2 Visión del proceso de la evaluación común para el país (ECP) y el MANUD

La ejecución del MANUD 2013-2017 finaliza en 2018 tras una prórroga de un año decidida de común acuerdo entre el Gobierno y las Naciones Unidas. De conformidad con el procedimiento correspondiente, en 2017 el equipo de las Naciones Unidas en el país inició el proceso de elaboración del siguiente MANUD 2019-2023 en estrecha colaboración con los asociados nacionales, incluidos el Gobierno y la sociedad civil. El proceso inclusivo de preparación del MANUD 2019-2023 se basa en las directrices de nueva generación de la ECP y el MANUD aprobadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) en 2017.

El ejercicio de planificación del MANUD 2019-2023 contó con la movilización de todos los asociados involucrados activamente en todas las etapas fundamentales del proceso, en particular los organismos residentes y no residentes, el Gobierno y la sociedad civil. La supervisión técnica del equipo en el país

y su compromiso permanente facilitaron la movilización de los coordinadores de los organismos residentes y no residentes en las principales etapas del proceso y el apoyo financiero para la elaboración de las actividades de programación.

El proceso de la ECP y el MANUD para Guinea Ecuatorial 2019-2023 se está desarrollando de conformidad con las nuevas directrices del MANUD aprobadas por el GNUD y de conformidad con los siguientes pasos fundamentales:

1. *La elaboración de una hoja de ruta en la que se especifica el contexto en el que se llevará a cabo el ejercicio de programación y se definen las etapas del proceso con las funciones que se espera que desempeñen los asociados y las necesidades en términos de apoyo que se espera del Gobierno y del sistema de las Naciones Unidas;*
2. *La evaluación final del MANUD 2013-2017 que tuvo lugar en abril de 2017 y que permitió aprender de los éxitos y fracasos de su aplicación para mejorar la siguiente;*
3. *La preparación del análisis de la situación del país para actualizar los conocimientos sobre la situación del desarrollo del país a fin de orientar mejor las prioridades del MANUD;*
4. *La celebración del taller de planificación estratégica organizado con el apoyo técnico de la oficina regional del GNUD, que permitió definir junto con los asociados nacionales, incluido el Gobierno, las prioridades del MANUD 2019-2023.*

Sin embargo, algunos factores internos y externos influyeron en la eficacia del proceso, como la falta de personal de la Oficina de la Coordinadora Residente, la limitada capacidad técnica de los organismos, que no ha permitido a los grupos de trabajo desempeñar plenamente su función de apoyo, la falta de datos estadísticos actualizados y fiables (que afectó a la calidad y el alcance de los análisis del país) y la escasa disponibilidad de los asociados (que no ha permitido cumplir el calendario de trabajo).

2.3 Lecciones aprendidas de la ejecución del MANUD 2013-2017

La evaluación final del MANUD 2013-2017 permitió extraer algunas enseñanzas que se utilizan para mejorar la eficacia y la eficiencia de la ejecución del siguiente programa común.

Algunas lecciones clave aprendidas de la ejecución del MANUD 2013-2017

- *La utilización limitada de los programas conjuntos en la ejecución del MANUD no ha permitido maximizar las sinergias interinstitucionales en favor de los resultados.*
- *La debilidad del seguimiento y la evaluación, que no ha permitido medir eficazmente los progresos ni realizar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos del MANUD.*
- *La gran dependencia de la financiación estatal, cuyos desembolsos irregulares ha ralentizado considerablemente las actividades de ejecución del MANUD.*
- *La escasa implicación interna y externa con el MANUD, que ha conducido a una falta de diálogo estratégico entre los asociados sobre los objetivos del MANUD y su aplicación.*

2.4 Panorama general de la capacidad y las ventajas comparativas de las ONU

El sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial tiene una capacidad limitada en términos de recursos humanos y financieros para apoyar eficazmente al Gobierno en la respuesta a los múltiples problemas de desarrollo que enfrenta el país. Con una plantilla estimada de 100 funcionarios, 80 de los cuales son de contratación nacional, principalmente personal de apoyo, la capacidad de los organismos

de las Naciones Unidas en términos de personal cualificado y experimentado en los ámbitos fundamentales de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los programas es limitada. En cuanto a los recursos financieros, las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial dependen en gran medida de la financiación estatal. La participación del Estado en el presupuesto del MANUD 2013-2017 fue de aproximadamente el 83%, y menos de la mitad, sólo el 35%, se gastó durante el período 2013-2016. Los retrasos relativamente largos entre los desembolsos y los importes que no cubrían las necesidades expresadas por los organismos no permitieron la ejecución eficaz de los proyectos.

El análisis de las ventajas comparativas de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial revela una posición estratégica muy favorable del sistema de las Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con el bienestar de la población, la diversificación económica, la buena gobernanza y el medio ambiente. Los mandatos de los organismos de las Naciones Unidas que operan en el país abarcan los aspectos principales de la Agenda 2030 y los ODS. Estos organismos también actúan en todo el país como asociados clave en los sectores sociales como la salud, la educación, la higiene y el saneamiento, y la protección social. Otros sectores, como la seguridad alimentaria, la gestión sostenible de los recursos naturales y ambientales y la protección de los ecosistemas, se benefician de la asociación privilegiada entre el Gobierno y las Naciones Unidas. La buena gobernanza y el estado de derecho, la protección y los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo de estadísticas, entre otras cosas, son ámbitos de cooperación en los que las Naciones Unidas prestan apoyo eficaz al Gobierno mediante medidas conjuntas o individuales para fortalecer la capacidad técnica e institucional en los planos local y central. El mandato encomendado a las Naciones Unidas de apoyar a los Estados Miembros en la consecución de los ODS refuerza la posición del sistema de las Naciones Unidas como asociado privilegiado de Guinea Ecuatorial para la aplicación de la Agenda 2030.

2.5 Principios rectores de la programación del MANUD 2019-2023

Los siguientes principios rectores guiaron todas las etapas de planificación del MANUD de Guinea Ecuatorial 2019-2023 y se aplicarán durante toda su implementación, al tiempo que se promueve la creación y el fortalecimiento de la capacidad nacional en las esferas clave de intervención de las Naciones Unidas.

1) Principio 1 – No dejar a nadie atrás: El MANUD 2019-2023 está diseñado para responder de manera eficaz y sostenible a las necesidades de las personas que viven en las condiciones más difíciles en cuanto al acceso equitativo a servicios básicos de calidad y que son víctimas de desigualdad y de discriminación Inter seccional que agravan su nivel de vulnerabilidad. En la práctica, primero estos se identificarán grupos y luego se definirán sus necesidades a la luz de las causas subyacentes de su marginación, que se tendrán en cuenta en los distintos programas con el fin de alcanzar los ODS para todos sin discriminación.

2) Principio 2 - Derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer: La realización de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de la población, así como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, constituye la base de la Agenda 2030 y los ODS. El MANUD 2019-2023 utiliza un enfoque basado en los derechos humanos y tiene por objeto contribuir eficazmente a la realización de estos derechos mediante: i) el apoyo y el asesoramiento al país para que respete, promueva y cumpla las obligaciones y compromisos contraídos en virtud del derecho internacional, incluidos los instrumentos de derechos humanos, las normas internacionales del trabajo, los acuerdos y las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU); y ii) la inclusión en los proyectos y programas de la dimensión de género, como la igualdad entre los sexos y el empoderamiento

de las mujeres y las niñas, la violencia y la discriminación de género, y la participación de todos, a todo nivel, en los procesos públicos de adopción de decisiones, entre otras cosas.

3) Principio 3 - Sostenibilidad y resiliencia ambientales: El MANUD 2019-2023 es un marco programático destinado a ayudar a Guinea Ecuatorial a lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, incluida la gestión de los recursos naturales de manera equilibrada e integrada, y a fortalecer la resiliencia de los pobres y reducir su vulnerabilidad al cambio climático, los fenómenos extremos y otros efectos y desastres económicos, sociales y ambientales. Las intervenciones de las Naciones Unidas en virtud del MANUD 2019-2023 permitirán reducir el impacto del entorno jurídico, político e institucional y de los modelos económicos y sociales del país en la resiliencia de las comunidades, en particular de los grupos vulnerables y excluidos.

4) Principio 4 - Rendición de cuentas: La Agenda 2030 incluye compromisos para lograr una mayor rendición de cuentas a nivel mundial, regional y nacional en la consecución de los ODS y una gestión inclusiva, transparente y eficaz de los recursos públicos, incluidos los recursos naturales. Para ello, el MANUD 2019-2023 se armonizó con la visión nacional, el PNDES, teniendo en cuenta las prioridades emergentes del país. El sistema de las Naciones Unidas también se propone, por conducto del MANUD, apoyar a Guinea Ecuatorial en la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles con el objetivo de i) fortalecer los mecanismos nacionales y locales de seguimiento y presentación de informes sobre los ODS; ii) promover la participación de la comunidad en los procesos de adopción de decisiones y de desarrollo en los planos nacional y local; y iii) respaldar la elaboración y utilización de instrumentos transparentes y de datos fidedignos en el diseño, la formulación y la aplicación de las políticas nacionales y locales de desarrollo.

2.6 Armonización del MANUD 2019-2023 con el PNDES 2008-2020

El PNDES 2008-2020 refleja una visión basada en el desarrollo económico y social integrado, inclusivo y sostenible de Guinea Ecuatorial. Tiene por objeto promover el bienestar de la población y la consolidación de la paz y la estabilidad en el país mediante una gobernanza política y económica eficaz e inclusiva que garantice el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones, la gestión sostenible de los recursos naturales con la participación de la comunidad y la lucha contra la desigualdad y la exclusión en todas sus formas.

Esta visión del país está en el centro de las aspiraciones de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana y, más concretamente, del desarrollo económico y social, la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático, instituciones nacionales sólidas y sociedades pacíficas, inclusivas e integradas.

El MANUD 2019-2023 es una respuesta coordinada y holística del sistema de las Naciones Unidas al PNDES 2008-2020 y se basa en las buenas prácticas, los instrumentos y los compromisos nacionales e internacionales de Guinea Ecuatorial en el marco de las agendas 2030 y 2063. EL MANUD 2019-2023 es un paso hacia la realización de la Visión 2030 del país. Con este fin, las Naciones Unidas se proponen utilizar un enfoque de la implementación basado en programas conjuntos en los sectores que puedan aprovechar al máximo las sinergias interinstitucionales para dar respuestas coordinadas y coherentes a los ODS y a las aspiraciones de la Agenda 2063.

Sección 3: Esferas prioritarias y resultados esperados del MANUD 2019-2023

La programación del MANUD 2019-2023 ha dado importancia a un enfoque participativo que ha permitido tener en cuenta las necesidades prioritarias de la población más vulnerable al mismo tiempo que las capacidades demostradas y las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial. Sobre la base de las prioridades nacionales de desarrollo identificadas en el PNDES, las recomendaciones resultantes de análisis causales profundos de los desafíos del desarrollo a que hace frente el país y las lecciones aprendidas de la evaluación final del MANUD 2013-2017, las Naciones Unidas y sus asociados han identificado cuatro esferas de cooperación que se desglosan en ocho efectos que se lograrán con objeto de acelerar el progreso de Guinea Ecuatorial hacia el logro de los ODS y de contribuir a su reactivación económica y social de aquí a 2023.

Los ocho efectos identificados reflejan la visión del cambio institucional y de comportamiento de la sociedad de Guinea Ecuatorial que las Naciones Unidas se proponen lograr a través del MANUD 2019-2023 con el apoyo de asociados nacionales como el Gobierno y la sociedad civil. Los resultados del MANUD 2019-2023 se han definido a la luz de las aspiraciones y los compromisos de desarrollo regionales e internacionales del país, en particular el Programa 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 y los ODS.

En el MANUD 2019-2023 también se tuvo en cuenta el nexo entre la actividad humanitaria y la de desarrollo, de conformidad con las recomendaciones de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 celebrada en Estambul. Las dos dimensiones están inextricablemente vinculadas en la medida en que las intervenciones en una pueden tener un impacto duradero en la otra. Satisfacer las necesidades prioritarias de las personas es la mejor manera de mantener la paz social y prevenir el riesgo de conflictos vinculados con las vulnerabilidades sociales y económicas de la población. El MANUD 2019-2023 también contribuirá a la prevención y mitigación de los riesgos y las amenazas a la seguridad humana en todas sus dimensiones: política, económica, social y ambiental, mediante mecanismos apropiados para la detección temprana de los factores de inseguridad humana y la identificación y mitigación tempranas de las causas por conducto de intervenciones focalizadas que involucren a las comunidades.

La geografía y el clima ecuatorial, junto con la dinámica internacional en materia de seguridad y de movimientos de población, indican que los riesgos de desastres humanitarios deben tenerse sistemáticamente en cuenta en los programas de desarrollo. Con este fin, el MANUD 2019-2023 se propone contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional nacional para prepararse y responder a las crisis y desastres de origen humano y natural. Se elaborará un plan nacional para imprevistos en colaboración con el Gobierno y otros agentes no gubernamentales que participan en la preparación y la respuesta a las crisis humanitarias.

El MANUD 2019-2023 se centra principalmente en las personas en situación de vulnerabilidad y aquellas que son objeto de discriminación y exclusión por sus características sociales, económicas y demográficas. A nivel institucional, el MANUD 2019-2023 tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de las estructuras gubernamentales y no gubernamentales para prestar servicios de calidad que se adapten a las necesidades de la población. El objetivo principal del MANUD 2019-2023 es mejorar las condiciones de vida de la población y, en última instancia, alcanzar los ODS de aquí a 2030.

En el cuadro que figura a continuación se presentan los efectos del MANUD definidos para cada eje estratégico de cooperación.

Cuadro 3: Efectos del MANUD 2019-2023 por eje estratégico

Capital humano para mejorar la calidad de vida de la población

Efecto 1.1: Para 2023, la población de Guinea Ecuatorial tiene un mejor acceso y uso de servicios básicos de calidad de salud, agua potable, saneamiento y educación de manera inclusiva, con equidad e igualdad de género; y también los recursos humanos del sector social de Guinea Ecuatorial han adquirido y reforzado la capacidad adecuada para el desarrollo de programas sectoriales mediante la formación y capacitación en ciencia, tecnología e innovación a través del fortalecimiento de sus capacidades.

Efecto 1.2: Para 2023, Guinea Ecuatorial cuenta con un sistema de protección social sostenible que atiende a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad (niños, mujeres embarazadas, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad) mediante un marco normativo y reglamentario y con programas y proyectos de carácter multisectorial.

Desarrollo económico sostenible inclusivo y generador de trabajo decente

Efecto 2.1: Para 2023, los sectores vinculados a los recursos naturales, como biodiversidad, agricultura, pesca, forestal y turismo contribuyen en mayor medida a la creación de la riqueza nacional, por medio de la formulación e implementación de políticas de desarrollo sectoriales y sus respectivos marcos jurídicos.

Efecto 2.2: Para 2023, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad tienen un mejor acceso equitativo a oportunidades de trabajo decente, mediante políticas de promoción del desarrollo.

Gobernanza de calidad al servicio de la ciudadanía

Efecto 3.1: Para 2023 las instituciones estatales han armonizado la legislación nacional con el derecho internacional a fin de contribuir al fortalecimiento del estado de derecho, mediante la modernización del sistema judicial y la educación en derechos humanos.

Efecto 3.2: Para 2023 las instituciones del Estado cuentan con una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables de las políticas públicas y económicas con base empírica, que fortalecen la participación de las OSC en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado.

Hacia un medio ambiente sostenible

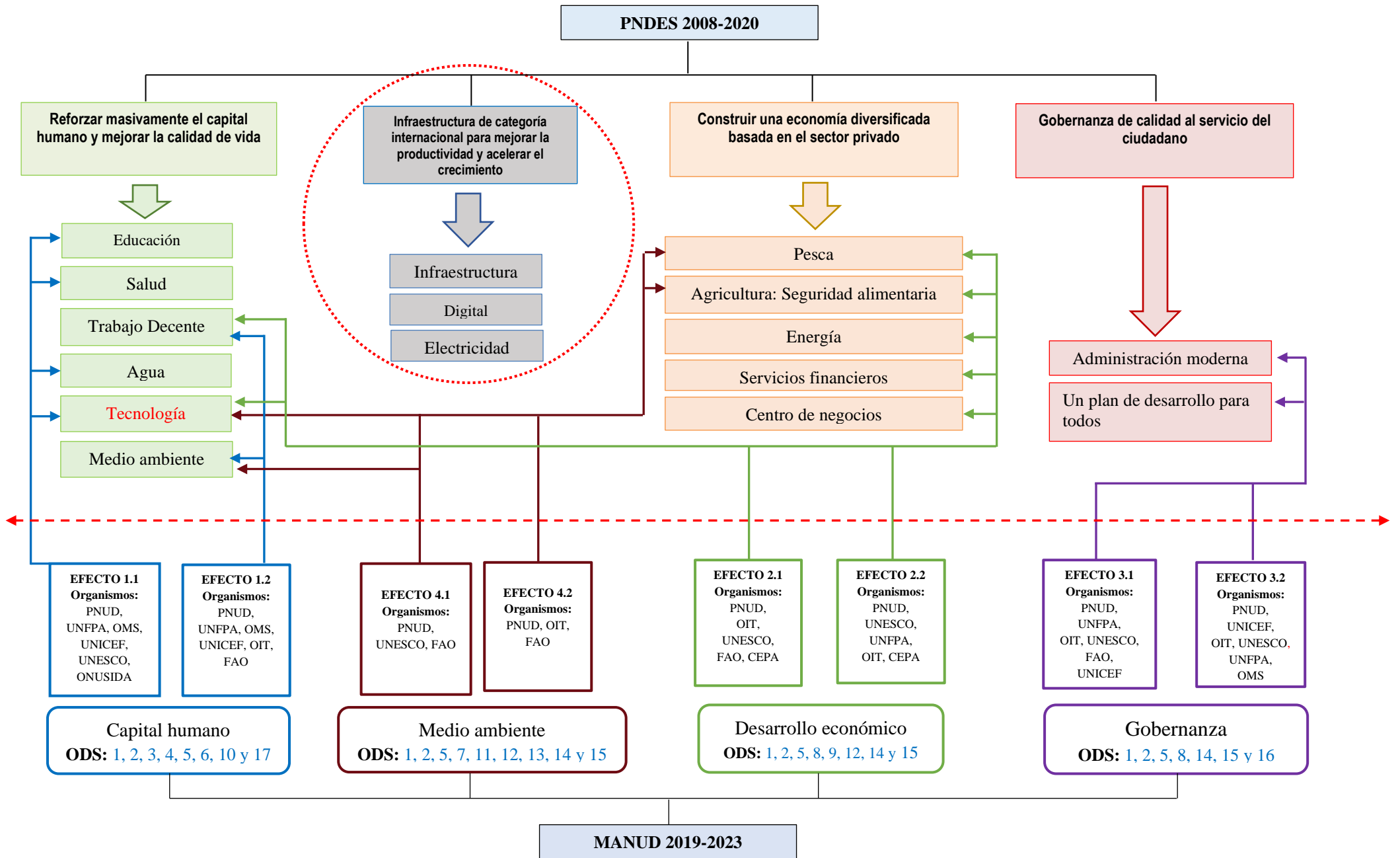
Efecto 4.1: Para 2023, la población de Guinea Ecuatorial utiliza sus recursos naturales (marinos, forestales e hídricos) de manera sostenible mediante planes de uso y gestión, políticas de conservación y un marco jurídico eficaz con acciones que contribuyan a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

Efecto 4.2: Para 2023, Guinea Ecuatorial se beneficia de una seguridad alimentaria digna y sostenible a través de políticas agropecuarias sostenibles con una producción diversificada de alimentos y una cadena de valor que integren el papel de la mujer y de los jóvenes en la lucha contra la pobreza.

Eje	Esferas prioritarias de intervención	ODS	Presupuesto (en dólares EU)
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> Salud, incluida la salud de la madre y el niño VIH/sida Agua, higiene y saneamiento Enseñanza preescolar, primaria, secundaria y universitaria Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación Apoyo a la política nacional de seguridad alimentaria Desarrollo de un sistema de protección social sostenible Promoción de la igualdad de género 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 17	72.968.033
Organismos de las Naciones Unidas contribuyentes: PNUD, UNFPA, OMS, UNICEF, UNESCO, ONUSIDA, OIT, FAO, ACNUDH			
Asociados en la implementación: Ministerios sectoriales, ANGE 2020, INEGE, Defensoría del Pueblo, sociedad civil			
Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de las fuentes de crecimiento económico Apoyo técnico a la formulación e implementación de políticas y estrategias destinadas a la creación de trabajo decente para los jóvenes y las mujeres en edad de trabajar y desempleados Apoyo técnico para el desarrollo de actividades generadoras de ingresos para los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables 	1, 2, 5, 8, 9, 12, 14 y 15	44.629.457
Organismos de las Naciones Unidas contribuyentes: PNUD, OIT, UNESCO, FAO, UNFPA, CEPA			
Asociados en la implementación: Ministerios sectoriales, ANGE 2020, INEGE, sociedad civil, sector privado,			
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico para la modernización del sistema judicial conducente al estado de derecho en Guinea Ecuatorial Capacitación y sensibilización para la incorporación de los derechos humanos en los programas nacionales de desarrollo Apoyo para una gestión pública eficaz y eficiente de las políticas y los programas públicos Fortalecimiento de la capacidad para producir datos estadísticos actualizados, confiables y desglosados Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil y las organizaciones de jóvenes y mujeres para participar en la vida pública. 	1, 2, 5, 8, 14, 15 y 16	24.438.667
Organismos de las Naciones Unidas contribuyentes: PNUD, UNFPA, OIT, FAO, UNICEF, OMS, ACNUDH			
Asociados en la implementación: Ministerios sectoriales, INEGE, Defensoría del Pueblo, sociedad civil			
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico e institucional para la formulación e implementación de los planes y las políticas de uso, conservación y gestión de las zonas protegidas Apoyo técnico para el desarrollo de un marco jurídico eficaz con acciones que contribuyan a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante políticas y estrategias agrícolas para que haya productos alimenticios disponibles, accesibles y variados para todos Promoción de una cadena de valor que integre el papel de la mujer y de los jóvenes en la lucha contra la pobreza 	1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14 y 15	18.445.000
Organismos de las Naciones Unidas contribuyentes: PNUD, UNESCO, FAO, OIT			
Asociados en la implementación: Ministerios sectoriales, INEGE, sociedad civil			

El diagrama que figura a continuación ilustra la armonización del MANUD 2019-2023 con el PNDES 2008-2020.

Diagrama 1: Armonización del MANUD con el PNDES



3.1 Capital humano para mejorar la calidad de vida de la población

Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas se proponen dar respuestas coordinadas e integradas para mejorar la calidad de vida de la población de Guinea Ecuatorial, una de las prioridades del MANUD 2019-2023 para ese período de cinco años. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno desde 2008 en el marco del componente social del PNDES, los indicadores sociales del país en los ámbitos de la salud, la educación, la higiene y el saneamiento se encuentran en niveles relativamente bajos. La oferta de servicios básicos de calidad por el sector público sigue siendo insuficiente en relación con las necesidades, y los servicios disponibles no son accesibles para todos debido a los costos y a su desigual distribución. Las personas de los estratos sociales más vulnerables, especialmente en las zonas rurales, tienen un acceso más limitado que el resto de la población. La protección social que privilegia una respuesta integrada y coherente a las necesidades de los más vulnerables todavía no se aplica suficientemente en el plano nacional como enfoque de intervención de los asociados en los planos local y nacional.

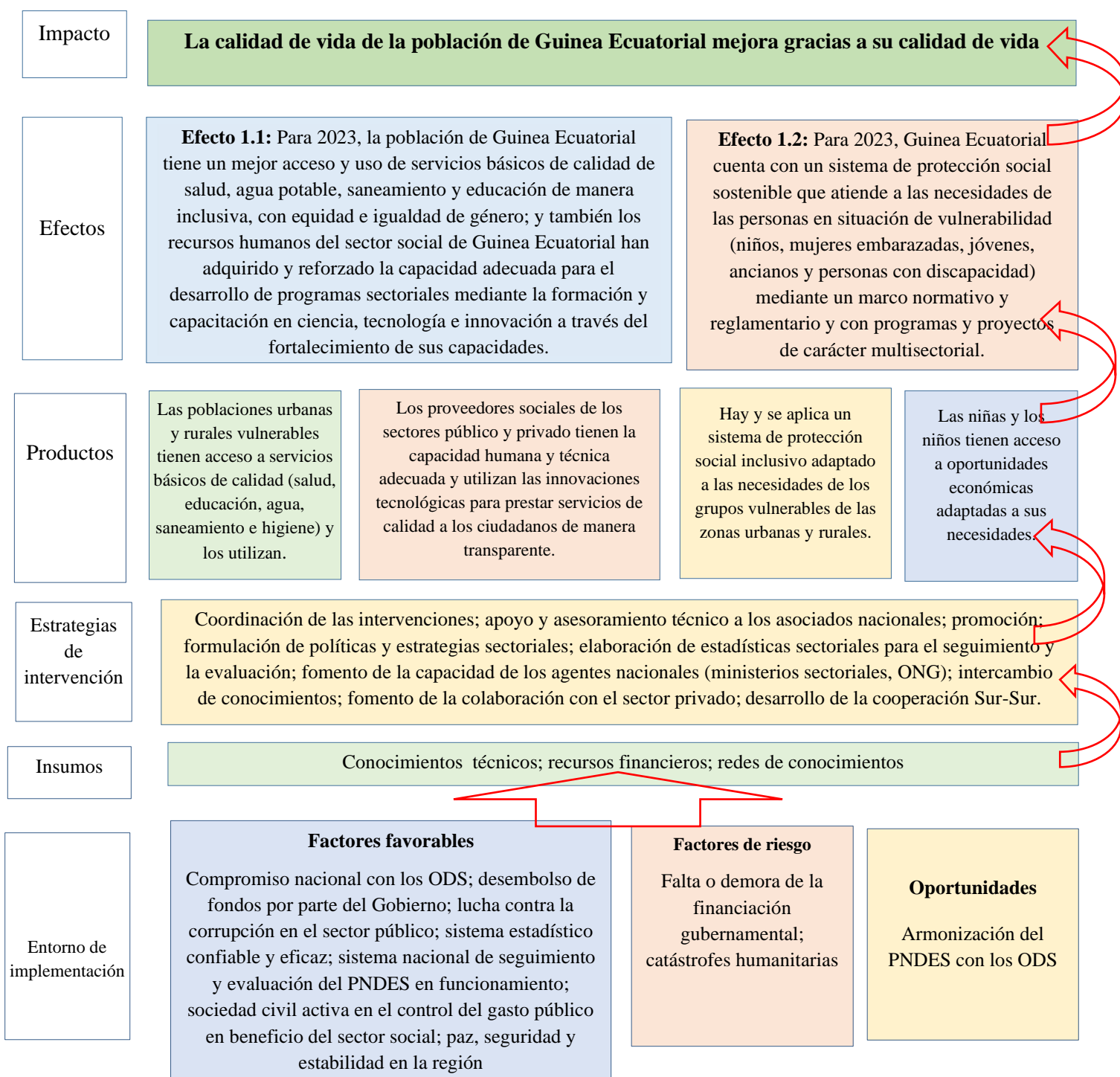
El eje estratégico del MANUD 2019-2023 “Desarrollo del capital humano para mejorar la calidad de vida de la población de Guinea Ecuatorial” contribuirá a la prioridad estratégica del PNDES “Reforzar masivamente el capital humano y mejorar la calidad de vida”. Esto se llevará a cabo mediante el logro de dos efectos que contribuirán a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 17. Estos dos efectos del MANUD tienen por objeto: *i) la mejora de la oferta de servicios básicos de calidad en sectores como la salud, la educación, la higiene y el saneamiento; ii) el desarrollo de los recursos humanos del sector social para dotar a los asociados nacionales de la capacidad adecuada para la formulación, la planificación, la ejecución y el seguimiento y evaluación de programas sectoriales en los ámbitos sociales fundamentales; y iii) el establecimiento de un sistema de protección social que atienda a las necesidades de las personas vulnerables, en particular los niños, las mujeres embarazadas, los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad. Con este fin, las Naciones Unidas apoyarán y asesorarán a los asociados nacionales para elaborar y poner en práctica el marco normativo y reglamentario destinado al despliegue de programas de protección social que satisfagan las necesidades de los más vulnerables.*

Estos objetivos se lograrán, entre otras cosas, mediante la elaboración y ejecución de programas multisectoriales sólidos con objetivos cuantificados y medibles destinados a fortalecer la capacidad de los asociados nacionales para satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables en lo que respecta al acceso a servicios sociales básicos de calidad y su utilización. Se hará hincapié en el fortalecimiento del marco institucional y reglamentario en relación con los sectores de la educación, la salud, el agua y el saneamiento, y la protección social, así como en la elaboración de instrumentos para reunir, analizar y comunicar información a fin de que sirva de base para las políticas y estrategias de intervención de los asociados pertinentes. Para aumentar el bienestar social y la cohesión, se prestará especial atención a los riesgos de exclusión y discriminación de los segmentos de la población más desfavorecidas. Con este fin, se tendrán en cuenta las necesidades específicas de estos grupos y los posibles factores de discriminación, incluido el género, mediante el uso de datos fiables y desglosados, en todo el proceso de programación y ejecución de las intervenciones. Las Naciones Unidas se proponen utilizar ampliamente el enfoque de programas conjuntos con el fin de desarrollar sinergias internas y aprovechar al máximo las ventajas comparativas de los asociados para optimizar los resultados.

El logro de los resultados esperados del eje estratégico “Desarrollo del capital humano para mejorar la calidad de vida de la población de Guinea Ecuatorial” dependerá de factores endógenos y exógenos, como la capacidad de las Naciones Unidas para anticipar y gestionar los posibles cambios en el entorno local, nacional, regional e internacional que puedan influir en las intervenciones de los organismos, por una parte, y la capacidad de los diversos asociados, incluidos el Gobierno y las Naciones Unidas, para movilizar recursos técnicos y financieros suficientes destinados a la ejecución de las actividades, por otra.

La teoría del cambio que se presenta a continuación ilustra la cadena de resultados, las estrategias de intervención y los riesgos e hipótesis que contribuyen a la consecución de los objetivos del eje estratégico “Desarrollo del capital humano para mejorar la calidad de vida de la población de Guinea Ecuatorial”.

Diagrama 2: Teoría del cambio del eje estratégico “Capital humano”



La teoría del cambio sostiene que en condiciones favorables, como la voluntad política de Guinea Ecuatorial de aplicar los ODS y el desembolso de fondos gubernamentales para los programas sociales de las Naciones Unidas, si se aplican políticas y estrategias sectoriales adecuadas a nivel local y nacional, si se fortalece la capacidad de los proveedores de servicios públicos mediante la capacitación, el intercambio de conocimientos y la modernización de los métodos de trabajo, si se pone en marcha un sistema sólido de supervisión y evaluación, si se aplican los principios de transparencia y rendición de cuentas en el sector público, si se pueden crear y mantener alianzas específicas con el sector privado y la sociedad civil, y si se mejoran los servicios básicos de calidad en los ámbitos de la salud, la educación, el agua, el saneamiento, la higiene y la protección (incluida la protección social de los más pobres), las mujeres y los jóvenes tendrán mejor acceso a las oportunidades económicas y las instituciones públicas podrán prestar servicios de calidad de manera transparente. Al mejorar el nivel y la calidad de estos servicios, el pueblo de Guinea Ecuatorial disfrutará de una mejor calidad de vida más respetuosa de sus derechos sociales, económicos y culturales, y el país avanzará hacia el logro de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 17.

3.2 Desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de empleo decente

La gran incidencia de los hidrocarburos en la economía de Guinea Ecuatorial, el 90% del PIB en promedio, ha aumentado su vulnerabilidad a las perturbaciones externas, en particular a las fluctuaciones del precio del petróleo en el mercado internacional. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la recesión económica causada por la continua caída del precio del petróleo, las autoridades guineanas se han comprometido a aplicar una estrategia para transformar la economía nacional a fin de, por un lado, reducir su dependencia del petróleo y, por el otro, generar un crecimiento inclusivo que beneficie a la sociedad en su conjunto, en particular a las personas vulnerables, incluidos los jóvenes y las mujeres. Los dos pilares de esta transformación económica son: i) la diversificación de las fuentes de producción mediante el crecimiento de otros sectores clave de la economía, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, turismo e industrias creativas que generan riqueza y empleo; y ii) la promoción de un sector privado que genere empleo y valor añadido mediante la creación de un entorno empresarial atractivo para la IED en el país.

La disminución del desempleo, especialmente de los jóvenes, es una prioridad fundamental para el desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial. Debido a que, de la población activa, que representa el 60,2% de la población total, casi la mitad (el 49,4%) está desempleada, el acceso a empleos decentes es un reto que las autoridades del país se proponen asumir con el apoyo de sus asociados para el desarrollo.

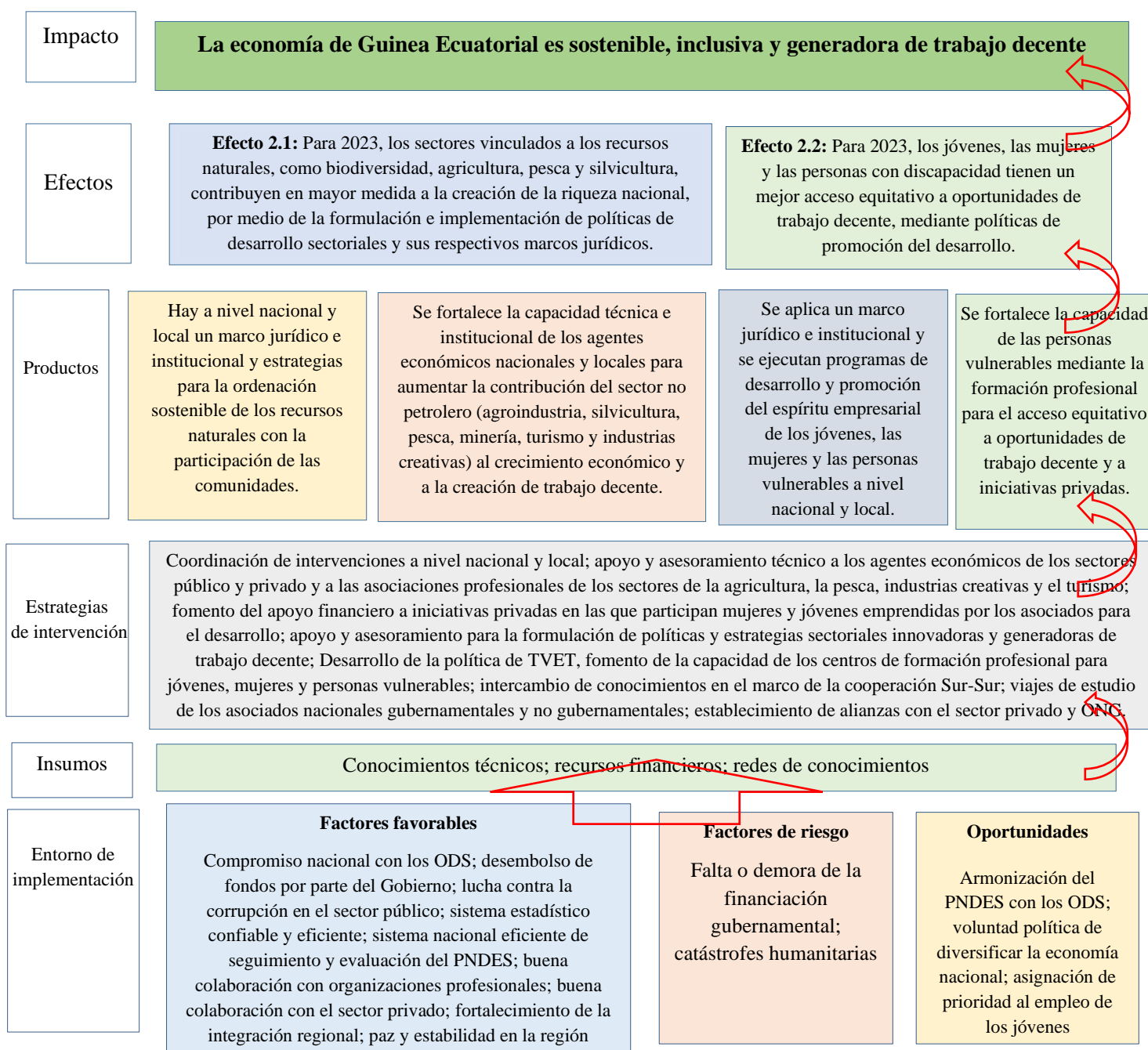
El sistema de las Naciones Unidas se propone, por conducto del MANUD 2019-2023, apoyar a Guinea Ecuatorial a transformar su economía en una economía abierta basada en la justicia social, la igualdad de oportunidades, la participación de todos, la resiliencia de las personas y las comunidades, y, por último, la sostenibilidad ambiental. Se trabajará en pos de este objetivo por medio de la prioridad estratégica del MANUD 2019-2023 “Desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de empleo decente”, que está armonizado con la prioridad estratégica del PNDES “Construir una economía diversificada basada en el sector privado”.

Respecto del eje estratégico del MANUD 2019-2023 “Desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de empleo decente”, se trabajará con los organismos de las Naciones Unidas mediante el logro de dos efectos que contribuirán a la consecución los ODS 1, 2, 5, 8, 9, 12, 14 y 15, y que tienen como objetivos prioritarios: *i) el apoyo a los agentes nacionales para la formulación, la aplicación y el seguimiento y evaluación de políticas y programas sectoriales de desarrollo que creen empleo y riqueza sobre la base de la explotación sostenible de los recursos naturales no petrolíferos del país, en particular la biodiversidad, la agricultura, la pesca y la silvicultura.* Con este fin, las Naciones Unidas podrán aportar, según proceda, apoyo y asesoramiento para la adopción y utilización de un marco reglamentario y jurídico que permita a las comunidades participar más activamente en la ordenación de los recursos naturales; *y ii) la creación de empleos decentes para los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables mediante la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas y programas que propicien el desarrollo del sector privado en las esferas de la agricultura, la pesca, industrias creativas y el turismo, entre otras cosas.* Se fortalecerá la capacidad técnica e institucional de los agentes estatales a fin de promover la inversión pública en los sectores generadores de empleo, incluido el no cualificado.

Estos objetivos se lograrán mediante intervenciones coordinadas de los asociados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar a los asociados nacionales, incluido el Gobierno, los conocimientos especializados locales e internacionales necesarios para apoyar a las instituciones nacionales responsables de la diversificación económica, el empleo y la seguridad social. Para garantizar que los beneficios del crecimiento lleguen a todos, se prestará especial atención a las desigualdades y a todas las formas de discriminación, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las personas en riesgo de marginación.

La teoría del cambio que se expone a continuación muestra la estrategia general de las Naciones Unidas para responder a la prioridad estratégica “Desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de trabajo empleo”.

Diagrama 3: Teoría del cambio del eje estratégico “Desarrollo económico”



La teoría del cambio sostiene que bajo condiciones favorables como la voluntad política de Guinea Ecuatorial de alcanzar los ODS y desembolsar fondos para realizar las actividades planificadas en virtud del eje estratégico “Desarrollo económico” del MANUD, si se cuenta con los marcos jurídicos y las instituciones apropiadas a fin de aplicar políticas y estrategias apropiadas para la ordenación sostenible e inclusiva de los recursos naturales, si los empresarios de los sectores privado, parapúblico y público de las esferas de la agricultura, la pesca y las actividades conexas, como la artesanía y el turismo, tienen la capacidad para crear trabajo decente y añadir valor a la economía, si los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables tienen un acceso equitativo a la formación profesional y a las oportunidades de financiación para desarrollar iniciativas privadas o encontrar empleos decentes, y si se establecen un marco institucional y políticas para promover la iniciativa empresarial privada, los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables tendrán mejor acceso a oportunidades económicas y empleos decentes para salir de la pobreza y participar en el desarrollo del país, las fuentes de producción de la economía nacional estarán diversificadas y, por lo tanto, serán menos vulnerables a las conmociones externas, y los beneficios del crecimiento económico se redistribuirán equitativamente, fortaleciendo así la justicia social y el bienestar socioeconómico de la población de Guinea Ecuatorial. Cuando estos cambios se hagan realidad, entonces Guinea Ecuatorial tendrá una economía sostenible, inclusiva, diversificada y generadora de trabajo decente para los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables, se respetarán los derechos económicos, sociales y culturales de la población y el país avanzará hacia el logro de los ODS 1, 2, 5, 8, 9, 12, 14 y 15 de aquí a 2030.

3.3 Gobernanza de calidad al servicio de los ciudadanos

Para el desarrollo de Guinea Ecuatorial es esencial garantizar la buena gobernanza y un entorno político estable y pacífico y fortalecer el estado de derecho, en particular la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de los ecuatoguineanos. A pesar de las mejoras de la gobernanza democrática tras las reformas constitucionales de 2011, como lo demuestran las recientes elecciones presidenciales pacíficas de 2016 y las elecciones legislativas, senatoriales y locales de 2017, los problemas de la buena gobernanza persisten. Entre estos figuran la escasa capacidad técnica e institucional del sector público, la baja participación de mujeres y jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, aplicación insuficiente de los principios de rendición de cuentas y transparencia, así como los mecanismos de lucha contra la corrupción.

La visión nacional Horizonte 2020 sitúa la buena gobernanza al servicio de los ciudadanos en el centro de su programa con el objetivo principal de modernizar la administración para que pueda prestar a los ciudadanos servicios públicos de calidad y mejorar la eficiencia de los agentes del Estado y la transparencia de la gestión pública. Este programa tiene por objeto fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios públicos, informatizar los servicios públicos y reducir los procedimientos administrativos. Aunque estos esfuerzos del Estado han permitido mejorar la calidad de la infraestructura administrativa y han acercado la administración a los ciudadanos de todo el país, no han mejorado significativamente la eficacia del sector público en la prestación de servicios de calidad que sean accesibles a todos, especialmente a los grupos más desfavorecidos.

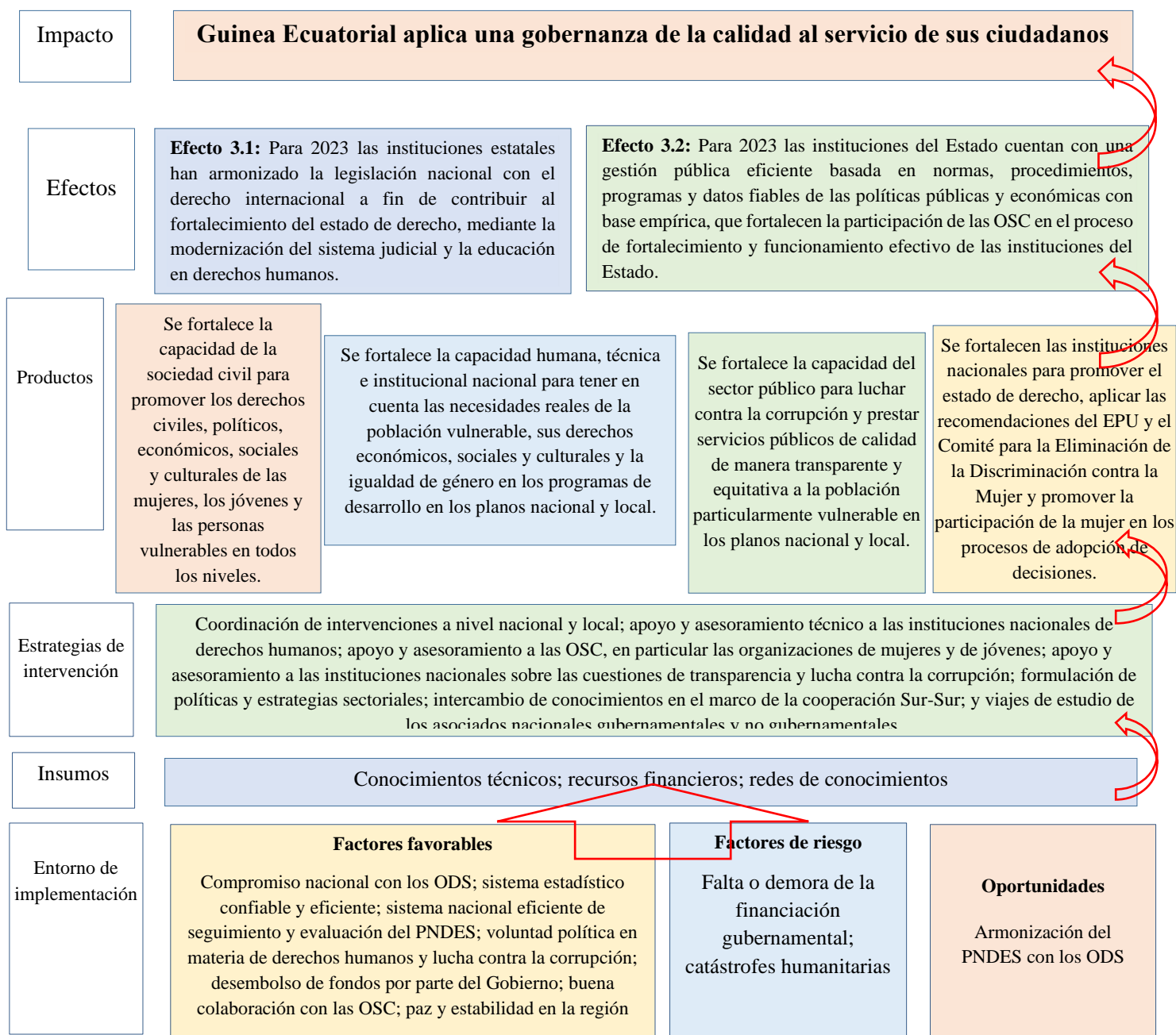
Al adherirse a la Agenda 2030 y a los ODS, Guinea Ecuatorial se ha comprometido a promover la buena gobernanza, los principios democráticos, los derechos humanos y la participación de las mujeres y jóvenes, las minorías y otros grupos desfavorecidos en la toma de decisiones. La realización de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos sin discriminación constituye el núcleo del compromiso de las Naciones Unidas y es esencial para avanzar hacia el logro de los ODS de aquí a 2030.

En el marco de su cooperación con los asociados nacionales, incluidos el Gobierno y la sociedad civil, las Naciones Unidas apoyarán la aplicación de la visión nacional de una gobernanza eficaz al servicio del bienestar de los ciudadanos de Guinea Ecuatorial. Para ello, el MANUD 2019-2023 ha establecido la prioridad estratégica “Gobernanza de calidad al servicio de la ciudadanía”, que se desglosará en el logro de dos efectos que contribuirán al logro de los ODS 1, 2, 5, 8, 14, 15 y 16.

Las Naciones Unidas apoyarán a los asociados nacionales por conducto de medidas coherentes y coordinadas encaminadas a fortalecer el estado de derecho y la eficiencia y transparencia del sector público a fin de garantizar el acceso equitativo de los ciudadanos a servicios públicos de calidad. Con este fin, las Naciones Unidas se proponen, en virtud del MANUD 2019-2023, i) apoyar a las autoridades nacionales en la armonización del marco institucional y la legislación nacional en materia de derechos humanos con el derecho internacional; ii) promover la integración de los derechos humanos, la igualdad de género y la equidad en los programas de desarrollo; iii) apoyar el establecimiento y la puesta en marcha de marcos institucionales y jurídicos de lucha contra la corrupción; iv) fortalecer la capacidad de las OSC, incluidas las asociaciones de jóvenes, las mujeres y las comunidades locales, a participar en los procesos de adopción de decisiones; v) apoyar a las autoridades nacionales en la aplicación de las recomendaciones del EPU y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; vi) contribuir a la gestión eficaz del sector público basada en normas y procedimientos adaptados a la prestación de servicios de calidad para los ciudadanos; y vii) fortalecer la capacidad técnica e institucional para la producción, el análisis y la difusión de datos estadísticos fiables y desglosados que sirvan de base para la formulación, la aplicación y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los ámbitos económico y social.

Se prestará especial atención a la igualdad de género, la exclusión y la discriminación en todas sus formas. La teoría del cambio que se expone a continuación describe la estrategia que utilizarán las Naciones Unidas para lograr los efectos previstos en virtud del MANUD 2019-2023.

Diagrama 4: Teoría del cambio del eje estratégico “Gobernanza de calidad al servicio de los ciudadanos”



La teoría del cambio sostiene que bajo condiciones favorables como la voluntad política de Guinea Ecuatorial de implementar los ODS, establecer el estado de derecho y apoyar la realización de las actividades planificadas en el eje estratégico “Gobernanza de calidad al servicio de los ciudadanos” del MANUD 2019-2023, si la población, en particular la población vulnerable, disfruta del acceso equitativo y transparente a servicios públicos de calidad, si las necesidades prioritarias de la población vulnerable se tienen en cuenta en todas las etapas de la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de desarrollo locales y nacionales, si las OSC están suficientemente equipadas para promover los derechos de los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables en los planos nacional y local, si se controla la corrupción en los servicios públicos, si las personas vulnerables, especialmente las mujeres, participan plenamente en los procesos de toma de decisiones relativas a todos los asuntos que afectan a la vida pública, entonces las instituciones garantizarán servicios públicos de calidad, transparentes, eficaces y equitativos para los ciudadanos, en particular los vulnerables, y la población, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas vulnerables, contribuirán a fortalecer el estado de derecho y la gestión democrática del Estado. Cuando se realizan estos cambios, Guinea Ecuatorial se regirá por los principios de la buena gobernanza política, administrativa, económica y ambiental al servicio del bienestar de sus ciudadanos sin discriminación. Los derechos económicos, sociales y culturales de la población estarán garantizados y el país avanzará hacia el logro de los ODM 1, 2, 5, 8, 8, 14, 15 y 16 de aquí a 2030.

3.4 Hacia un medio ambiente sostenible

Al adherirse a los ODS, Guinea Ecuatorial ha optado por situar la sostenibilidad ambiental en el centro de sus políticas y estrategias de desarrollo económico, social y cultural. El país cuenta con importantes recursos naturales que consisten en una fauna y flora diversificada, y considerables recursos pesqueros. La conservación de la rica y diversa biodiversidad de las partes insular y continental del país y la gestión sostenible de su riqueza natural se han convertido en una prioridad para las autoridades. El PNDES, Horizonte 2020, ha hecho de la conservación del ecosistema y el uso sostenible de los recursos naturales del país la fuerza impulsora de la transformación del país en una economía emergente antes de 2020.

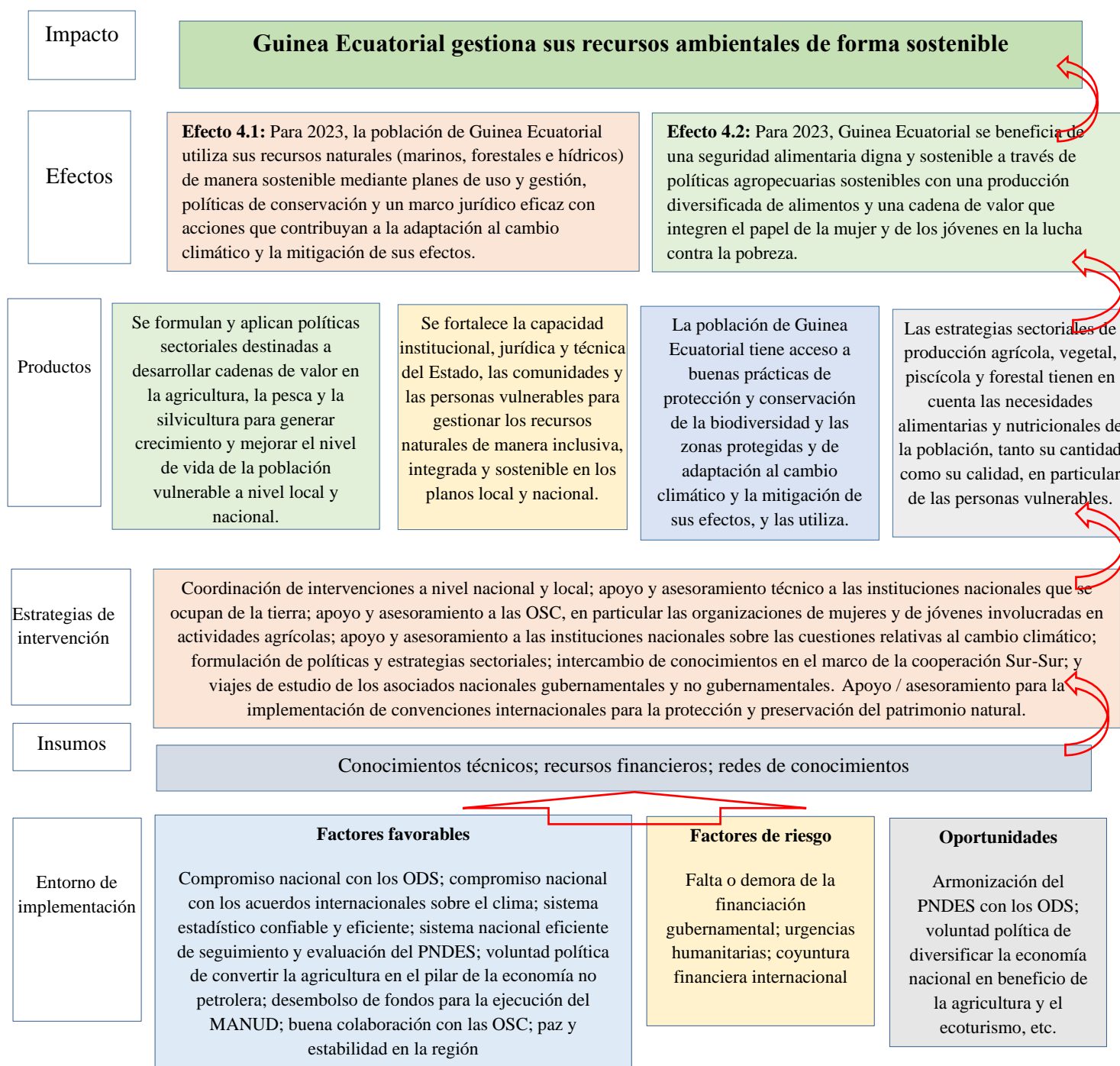
El sistema de las Naciones Unidas apoya a Guinea Ecuatorial en todos los ámbitos relacionados con la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales mediante una gobernanza ambiental basada en la participación de las comunidades en la gestión sostenible de sus recursos naturales. Aunque el país se mantiene a salvo de los problemas ecológicos relacionados con el cambio climático y la sobreexplotación de la tierra y los bosques, persisten los problemas ambientales. Estos incluyen la conservación de las zonas protegidas, la resiliencia ambiental en un contexto de transformación económica basada en los recursos naturales, incluidas la pesca, la agricultura y la silvicultura, la urbanización y turismo. Para ayudar al Gobierno a hacer frente a estos desafíos, el sistema de las Naciones Unidas se propone contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de los asociados nacionales, incluidos el Gobierno y las ONG que se ocupan del medio ambiente, para que desempeñen plenamente su papel en la defensa y protección del medio ambiente, la promoción de la integración de la sostenibilidad ambiental en los programas y proyectos de desarrollo, y el establecimiento de asociaciones eficaces en relación con las cuestiones ambientales.

Las Naciones Unidas tratarán de alcanzar este objetivo por medio de la prioridad estratégica del MANUD 2019-2023 “Hacia un medio ambiente sostenible”, que se desglosará en dos efectos que contribuirán a la consecución de los ODS 1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14 y 15. Para lograrlo, la asociación de las Naciones Unidas, el Gobierno y las ONG locales en la esfera de la sostenibilidad ambiental procurará obtener dos resultados clave mediante un apoyo coherente y coordinado a: *i) la explotación sostenible de los recursos naturales marinos y forestales mediante la elaboración de programas de gestión sostenible de los recursos naturales, la formulación de políticas públicas para la protección y conservación del ecosistema y la adopción de un marco jurídico e instituciones eficaces para planificar y ejecutar actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y ii) la seguridad alimentaria de los ciudadanos y la resiliencia económica de los más vulnerables, en particular los jóvenes y las mujeres, mediante políticas y estrategias sostenibles en los sectores de la agroindustria, la pesca, el turismo y la artesanía.* Se prestará especial atención a las necesidades específicas de las mujeres y las personas que corren el riesgo de quedar marginadas.

En virtud del MANUD 2019-2023, el sistema de las Naciones Unidas se propone contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones públicas y la sociedad civil, incluidas las comunidades, para formular y aplicar políticas y estrategias sectoriales coherentes para la gestión racional y sostenible de los recursos ambientales del país, que tengan en cuenta las necesidades alimentarias, económicas, sociales y culturales de la población pobre y las comunidades locales, por una parte, y la resiliencia ambiental, por la otra.

La teoría del cambio que se expone a continuación describe la cadena de resultados esperados de la cooperación con las Naciones Unidas en virtud del MANUD 2019-2023 con el objetivo de crear las condiciones para una gestión inclusiva y sostenible de los recursos ambientales en Guinea Ecuatorial de aquí a 2023.

Diagrama 5: Teoría del cambio del eje “Hacia un medio ambiente sostenible”



La teoría del cambio sostiene que bajo condiciones favorables como la voluntad política de Guinea Ecuatorial de alcanzar los ODS, de aplicar los acuerdos internacionales sobre cambio climático, en particular el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de hacer de la agricultura, la pesca y el ecoturismo los nuevos pilares de su economía, de apoyar la realización de las actividades planificadas en el eje estratégico del MANUD 2019-2023 “Hacia un medio ambiente sostenible”, si se desarrollan cadenas de valor en la agricultura, la pesca y la silvicultura para generar oportunidades de ingreso y de empleo para las mujeres, los jóvenes y las población vulnerable; si las comunidades participan plenamente en la gestión sostenible de los recursos naturales y ambientales junto con las autoridades locales y nacionales; si las autoridades nacionales, las comunidades y la población tienen acceso a los conocimientos y las buenas prácticas para la preservación y protección del ecosistema y los utilizan, y si la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población está en el centro de las políticas y estrategias de desarrollo de los sectores de la agricultura, la pesca y la silvicultura, las instituciones, las comunidades y la población de Guinea Ecuatorial gestionarán los recursos naturales de forma conjunta y sostenible, ofreciendo así oportunidades económicas al país, a la población y al Estado para que administren eficazmente los efectos del cambio climático. Cuando se logren estos cambios, el medio ambiente de Guinea Ecuatorial será sostenible, económica y socialmente viable, y proporcionará un bienestar equitativo a su población, al tiempo que hará avanzar al país hacia el logro de los ODS 1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14 y 15 de aquí a 2030.

Sección 4: Aplicación, coordinación y seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023

El programa será de ejecución nacional, con la coordinación general del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Los órganos de coordinación del Gobierno para programas específicos de organismos del sistema de las Naciones Unidas se indican en el anexo. Las actividades del programa serán implementadas por ministerios de gobierno, ONG, organizaciones no gubernamentales internacionales y organismos del sistema de las Naciones Unidas. El MANUD cobrará operatividad mediante el desarrollo de planes de trabajo conjunto y/o planes de trabajo específicos de organismos y documentos de proyecto, cuando sea necesario, que describan los resultados específicos que se desean alcanzar y que establecerán el acuerdo entre los organismos de las Naciones Unidas y cada Asociado en la Implementación, cuando sea necesario, para el uso de los recursos. En la medida de lo posible, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados usarán los documentos mínimos necesarios para la implementación de las iniciativas programáticas, como el MANUD firmado y los documentos de proyectos y los planes de trabajo conjunto o planes de trabajo específicos de organismos firmados. Sin embargo, cuando sea necesario y corresponda, se pueden elaborar documentos de proyecto utilizando, entre otros aspectos, los textos relevantes del MANUD y los planes de trabajo conjunto o específicos de organismos y/o documentos de proyectos.

4.1 Enfoque de la ejecución del MANUD 2019-2023

El MANUD 2019-2023 será ejecutado a nivel nacional por los organismos residentes y no residentes de las Naciones Unidas de conformidad con el modelo de la iniciativa Unidos en la Acción con miras a una mayor rendición de cuentas mutua por los resultados y a la reducción de los costos de transacción. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la ejecución del MANUD 2013-2017, que se llevó a cabo según un enfoque de "proyectos" basados en la oferta, la ejecución del MANUD 2019-2023 se llevará a cabo según un enfoque basado en la demanda, teniendo en cuenta el papel normativo de las Naciones Unidas. Se elaborarán y ejecutarán programas e iniciativas conjuntos en torno a las prioridades que pueden maximizar la sinergia interinstitucional, haciendo hincapié al mismo tiempo en el fortalecimiento mutuo, la cohesión, la eficiencia y la eficacia para el logro de los resultados. Las consultas para la elaboración de programas y proyectos conjuntos se harán extensivas a los organismos no residentes. Las Naciones Unidas promoverán la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) para ayudar a los asociados nacionales a integrar los ODS en los programas de desarrollo a nivel local y nacional a fin de acelerar su consecución de aquí a 2030. A través del MANUD 2019-2023, las Naciones Unidas se proponen desarrollar las capacidades de los asociados nacionales y fortalecer la participación de Guinea Ecuatorial en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

La graduación de Guinea Ecuatorial a la categoría de país de ingresos medianos altos y sus consecuencias para la asociación con el sistema de las Naciones Unidas en relación con su apoyo al desarrollo del país se tuvieron en cuenta en la elaboración del MANUD 2019-2023. Para las Naciones Unidas, esta clasificación del país podría implicar, entre otras cosas, un menor número de organismos residentes en el país que se beneficiarían de intervenciones externas, una reducción del personal técnico y una disminución de los recursos financieros disponibles para apoyar los programas de desarrollo. En este contexto, en virtud del MANUD 2019-2023 las Naciones Unidas darán prioridad al apoyo a los asociados nacionales para las actividades de planificación en lo que se refiere a las políticas y estrategias de desarrollo innovadoras. En algunos sectores y según proceda, las Naciones Unidas seguirán ejecutando proyectos centrados en el fomento de la capacidad.

Sobre la base de sus ventajas comparativas, en particular su poder de convocatoria, su credibilidad, su neutralidad y su imparcialidad, las Naciones Unidas establecerán nuevas alianzas para movilizar más recursos a fin de lograr los resultados previstos del MANUD 2019-2023.

Durante toda la ejecución del MANUD 2019-2023, se prestará especial atención a las personas pobres y vulnerables de las zonas urbanas y rurales, en particular a los jóvenes y mujeres desempleados y no cualificados, a las personas enfermas y con discapacidad, y a los huérfanos, entre otros grupos.

4.2 Disposiciones de gestión y coordinación

Las lecciones aprendidas de la gestión y coordinación del MANUD 2013-2017 recomiendan fortalecer el marco de diálogo estratégico con el Gobierno sobre las políticas y estrategias de intervención de las Naciones Unidas en virtud del MANUD 2019-2023. El seguimiento regular del MANUD 2019-2023 se llevará a cabo mediante una asociación eficaz basada en el principio de rendición de cuentas mutua entre las Naciones Unidas y sus asociados nacionales, incluidos el Gobierno y la sociedad civil, para el logro de los resultados. A fin de garantizar una mayor implicación en el programa de los asociados nacionales, las Naciones Unidas trabajarán para establecer y poner en funcionamiento mecanismos de coordinación del MANUD 2019-2023 en los planos técnico y estratégico que incluyan a los asociados nacionales.

El sistema de seguimiento prevé dos marcos de coordinación: uno a nivel interno del sistema de las Naciones Unidas y otro a nivel externo de las partes nacionales. El Comité Directivo y el Comité Técnico se encargarán de la coordinación con las partes nacionales a nivel político y técnico, respectivamente. El Comité Directivo reunirá a las más altas autoridades del país en los niveles de toma de decisiones y al equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de establecer las condiciones para un diálogo constructivo sobre las políticas y las estrategias de intervención de las Naciones Unidas en virtud del MANUD. El Comité Directivo estará copresidido por los más altos representantes de las Naciones Unidas y del Gobierno, que acordarán conjuntamente las modalidades de funcionamiento del Comité. Para ser eficaz, este se basará en un mecanismo de coordinación que sea ligero y compatible con el mecanismo de coordinación nacional para la aplicación del PNDES.

Se crearán y pondrán en funcionamiento cuatro grupos de resultados del MANUD 2019-2023 que reunirán a representantes del Gobierno, la sociedad civil y las Naciones Unidas para planificar y coordinar los planes de trabajo conjuntos relacionados con los cuatro ejes estratégicos de cooperación. A nivel interno, el equipo en el país se encargará de la coordinación utilizando los diversos instrumentos de coordinación de carácter programático y operacional que se creen bajo su control, incluidos el Equipo de Gestión de Programas y el Equipo de Gestión de Operaciones. El MANUD 2019-2023 se aplicará a través de los planes de trabajo conjuntos que desarrollarán los grupos de resultados. Los planes de trabajo conjuntos se convertirán en programas conjuntos que el sistema de las Naciones Unidas elaborará y ejecutará bajo la supervisión de la Coordinadora Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

4.2.1 Gestión programática

El Equipo de Gestión de Programas se fortalecerá para garantizar una gestión coordinada e integrada de las actividades de implementación del MANUD 2019-2023 en el espíritu de la iniciativa Unidos en la Acción. También asegurará, bajo la supervisión del equipo de las Naciones Unidas en el país, la armonización técnica de los objetivos estratégicos del MANUD 2019-2023 con las nuevas prioridades de desarrollo que se derivarán de las consultas nacionales sobre el desarrollo económico y social del país. Informará al equipo de las Naciones Unidas en el país de los progresos realizados para el logro de los ODS y propondrá ajustes, de ser necesario, así como el apoyo de las Naciones Unidas para poner en marcha la estrategia TAAP en Guinea Ecuatorial. El Equipo de Gestión de Programas elaborará un informe anual amplio sobre los resultados de las Naciones Unidas, basado en el examen anual previsto en el plan general del MANUD 2019-2023. Este informe anual sobre los resultados de las Naciones Unidas se compartirá con las partes nacionales y los órganos autorizados de la Organización, incluidas las oficinas regionales del GNUM y los organismos. Para lograrlo, el Equipo de Gestión de Programas se basará en los resultados de la labor del Equipo de Gestión de Operaciones, los grupos de resultados del MANUD, los grupos sectoriales conjuntos de seguimiento de los programas conjuntos y los grupos técnicos interinstitucionales, incluidos los grupos de comunicación y

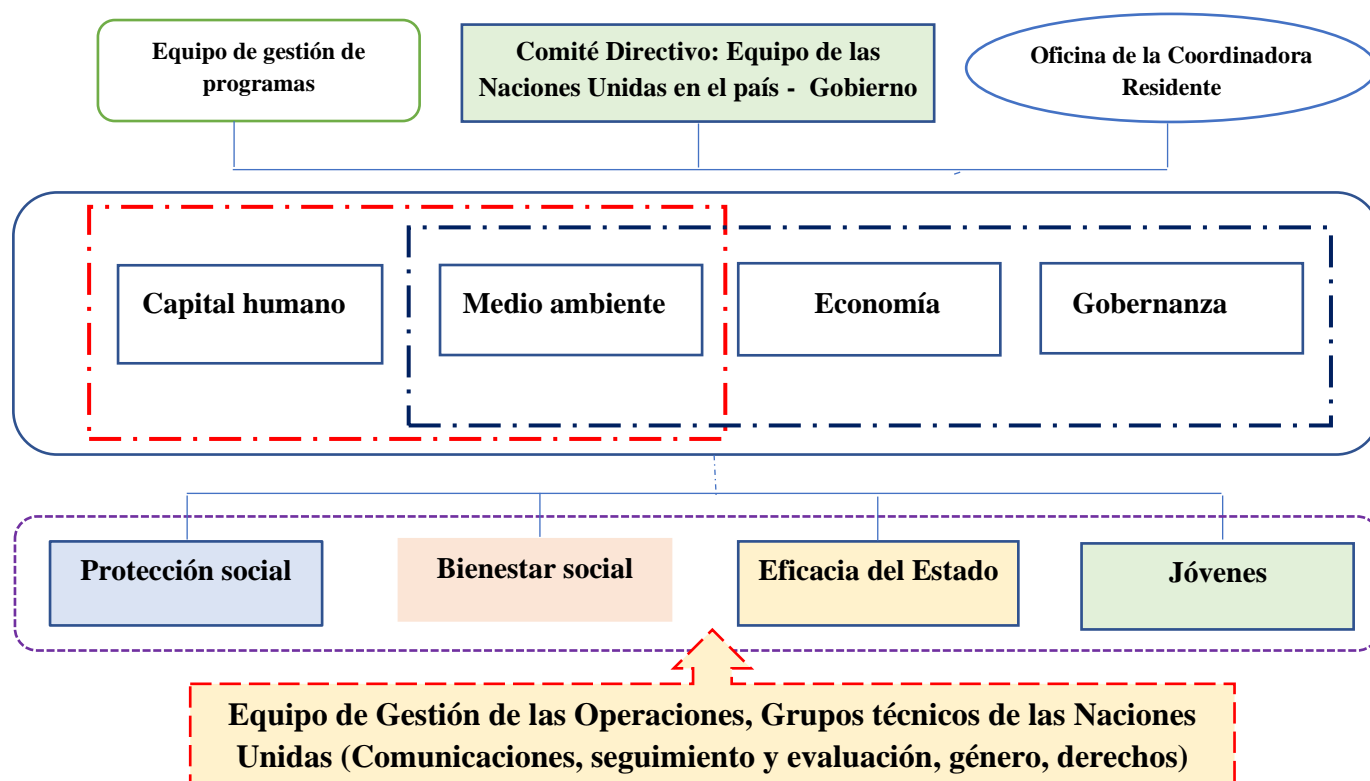
de seguimiento y evaluación, y los grupos de trabajo sobre actividades normativas, incluidos el género y los derechos humanos, y el fomento de la capacidad. Estos grupos se crearán o reforzarán como parte del seguimiento de la ejecución del MANUD 2019-2023 y el logro de los ODS.

4.2.2 Gestión operativa

El Equipo de Gestión de las Operaciones de las Naciones Unidas coordinará el apoyo operativo a los programas del MANUD 2019-2023 bajo la supervisión del equipo de las Naciones Unidas en el país. Para ello, el Grupo desarrollará una estrategia de operación institucional que apoyará la aplicación eficiente del MANUD en el espíritu de la iniciativa Unidos en la Acción. La estrategia tiene por objeto reducir los costos y la duplicación mediante operaciones conjuntas, en particular servicios comunes.

La estrategia de operación institucional se complementará con el método armonizado de transferencias en efectivo a los asociados en la implementación, que se utilizará en toda la ejecución del programa común. La aplicación de este método permitirá gestionar mejor los riesgos vinculados con la transferencia de efectivo a los asociados en la implementación para las actividades incluidas en los planes de trabajo de los organismos. Sobre la base de evaluaciones independientes de la capacidad de gestión financiera de estos asociados, los organismos de las Naciones Unidas podrán decidir conjuntamente las modalidades de pago, el volumen de los desembolsos y la naturaleza y frecuencia de las actividades de supervisión que se utilizarán para cada asociado en función del riesgo que se haya determinado en la evaluación.

Figura 9: Mecanismo de coordinación y supervisión conjuntas de la ejecución del MANUD 2019-2023¹⁶



4.3 Riesgos, supuestos y oportunidades para el logro de los resultados esperados

El MANUD 2019-2023 se ha elaborado y se aplicará en un contexto nacional e internacional incierto, cuyos cambios pueden afectar el logro de los resultados previstos. Por consiguiente, en la planificación de la

¹⁶ Este mecanismo podrá adaptarse al mecanismo de seguimiento y evaluación del PNDES.

asistencia del sistema de las Naciones Unidas se deben tener en cuenta los riesgos y los supuestos relacionados con el entorno en que se presta esa asistencia a los Estados.

El riesgo se define como un posible acontecimiento ajeno a la voluntad de las Naciones Unidas que podría tener un efecto negativo en el logro de los resultados deseados. Se han identificado dos riesgos potenciales a los que las Naciones Unidas deberán prestar atención especial:

- Las limitaciones financieras del Estado de Guinea Ecuatorial que podrían persistir, limitando así la capacidad del Gobierno para garantizar la financiación, incluso parcial, del MANUD 2019-2023;
- La falta de interés de los donantes en financiar programas de desarrollo en Guinea Ecuatorial debido a su graduación a la categoría de país de ingresos medianos altos.

Las hipótesis se refieren a las condiciones que deben crearse para que las intervenciones previstas por el sistema de las Naciones Unidas den lugar a los resultados previstos del MANUD 2019-2023. Para alcanzar estos resultados se tienen en cuenta los siguientes supuestos:

- La voluntad política y el compromiso de los agentes nacionales para apoyar y acompañar la ejecución efectiva del MANUD 2019-2023;
- El establecimiento y la puesta en marcha efectiva del marco de diálogo político y estratégico y de los mecanismos de coordinación del MANUD 2019-2023;
- La utilización en todo el sistema de las Naciones Unidas del enfoque de la iniciativa Unidos en la Acción en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, y la movilización de recursos suficientes para las actividades del MANUD 2019-2023;
- La voluntad política de poner los ODM y la realización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos en el centro de la política nacional de desarrollo de Guinea Ecuatorial;
- La consolidación de la buena gobernanza política, económica y administrativa que favorece la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y la erradicación de todas las formas de discriminación.

Las Naciones Unidas colaborarán con el Gobierno a fin de crear las condiciones necesarias para la ejecución satisfactoria del programa común en los próximos cinco años.

4.4 Seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023

Los Asociados en la Implementación acuerdan cooperar con los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la vigilancia de todas las actividades financiadas con transferencias en efectivo y facilitarán el acceso a los registros financieros relevantes y al personal responsable de la administración de los fondos proporcionados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas. A tal efecto, los Asociados en la Implementación entregan su conformidad con:

1. *Exámenes periódicos in situ y revisiones aleatorias de su documentación financiera por parte de los organismos del sistema de las Naciones Unidas o de sus representantes, según corresponda, y según se describe en cláusulas específicas de sus documentos/contratos con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.*
2. *Seguimiento programático de las actividades aplicando los estándares y directrices de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para las visitas in situ y el seguimiento sobre el terreno.*

3. *Auditorías especiales o programadas. Cada organismo de las Naciones Unidas, en colaboración con otros organismos de este sistema (cuando así se decida y en consulta con el ministerio coordinador respectivo) establecerá un plan anual de auditoría, dando prioridad a las auditorías de los Asociados en la Implementación que disfrutan de una cantidad considerable de ayuda en efectivo proporcionada por los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de aquellos que necesitan fortalecer su capacidad de gestión financiera.*

El impacto del MANUD 2019-2023 se medirá por su contribución al logro de los ODS en Guinea Ecuatorial. El establecimiento de un sistema funcional e integrado de seguimiento y evaluación es esencial para medir los progresos del país hacia el logro de los ODS y garantizar la rendición de cuentas de todos los interesados en el logro de esos Objetivos de aquí a 2030. Para garantizar un seguimiento eficaz de la ejecución del MANUD 2019-2023 como contribución del sistema de las Naciones Unidas al logro de los ODS, se establecerá y pondrá en funcionamiento, bajo el control del equipo de las Naciones Unidas en el país, un sistema de seguimiento y evaluación armonizado con el sistema nacional de seguimiento del PNDES.

Se creará un grupo interinstitucional de planificación, seguimiento y evaluación, dotado de la capacidad necesaria para realizar de manera eficaz y eficiente las actividades de seguimiento y evaluación del MANUD en el marco del modelo de la iniciativa Unidos en la Acción. El grupo se valdrá del sistema nacional de seguimiento y evaluación, los organismos y las tecnologías innovadoras de recolección y procesamiento de información georreferenciada para medir y comunicar los resultados obtenidos por el MANUD 2019-2023. La Oficina de la Coordinadora Residente contará con un oficial de seguimiento y evaluación que se encargará de la coordinación y la facilitación técnica de la labor del grupo. La plataforma UN INFO se utilizará para hacer el seguimiento e informar en línea de los resultados del MANUD 2019-2023.

Uno de los objetivos del grupo de seguimiento y evaluación es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los asociados nacionales para vigilar y evaluar los programas y proyectos locales y nacionales de desarrollo, así como los indicadores de los ODS. Con este fin, el grupo trabajará en estrecha colaboración con los asociados nacionales que participan en las actividades de seguimiento y evaluación a nivel sectorial mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas pertinentes.

Cuadro 4: Calendario de actividades de seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023

Calendario de gestión, seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023	2019	2020	2021	2022	2023
Gestión					
Reunión conjunta del el Comité Directivo del MANUD	x	x	x	x	x
Reuniones conjuntas de los grupos de resultados del MANUD	xx	xx	xx	xx	xx
Planes de trabajo conjuntos (seguimiento semestral)	xx	xx	xx	xx	xx
Revisiones, encuestas, estudios, evaluaciones, informes					
Revisión anual del MANUD 2019-2023	x	x	x	x	x
Evaluación final del MANUD 2019-2023				x	
Informe nacional sobre desarrollo humano	x	x	x	x	x
EPU	x				x
Informes sobre la aplicación de tratados de derechos humanos		x		x	
Encuesta integral sobre las condiciones de vida ¹⁷					
Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados/EDS	x				x
Informes anuales de resultados del equipo del país de la ONU	x	x	x	x	x

¹⁷ La Encuesta integral sobre las condiciones de vida de los hogares es un estudio gubernamental sobre la calidad de vida de los hogares (el equipo de las Naciones Unidas en el país podrá contribuir a su realización).

Sección 5: Movilización de recursos

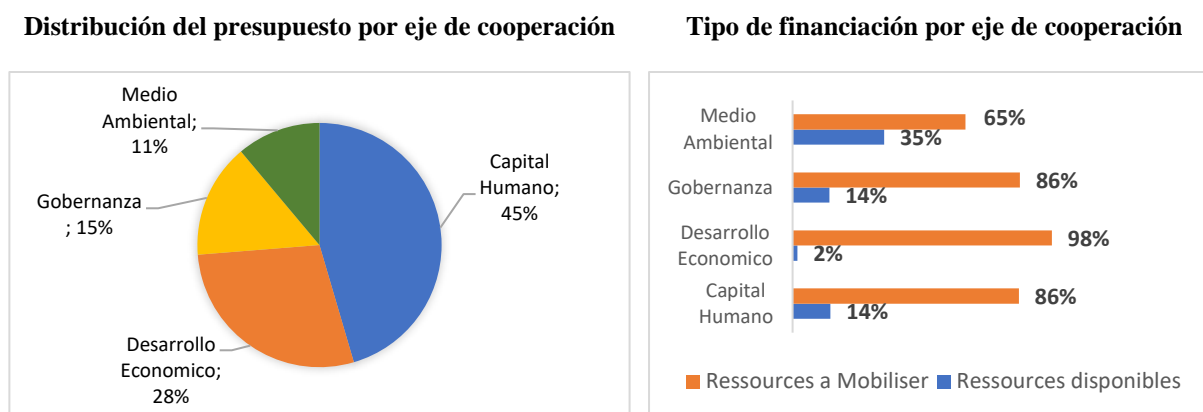
Una de las claves del éxito del MANUD 2019-2023 es la financiación del programa. El marco presupuestario del programa común prevé dos categorías de financiación: los recursos disponibles, que son las asignaciones con cargo a los presupuestos ordinarios de los organismos asociados, y los recursos menos previsible que movilizarán los asociados nacionales e internacionales. Sobre la base de las experiencias anteriores de financiación exclusiva del MANUD 2013-2017 por el Estado de Guinea Ecuatorial, las Naciones Unidas se proponen elaborar y aplicar una estrategia innovadora de movilización de recursos para reducir su dependencia de la financiación gubernamental y reducir las consecuencias de la graduación de Guinea Ecuatorial a la categoría de país de ingresos medianos altos en la financiación externa del MANUD.

El principio de rendición de cuentas mutua en el logro de los resultados del programa guiará la estrategia de movilización de recursos. Esta se centrará en la movilización de recursos internos de los sectores público y privado y de recursos externos de los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, las fundaciones y los fondos mundiales, entre otros. Para lograrlo, el apoyo del Gobierno a los esfuerzos de movilización de recursos internos y externos será esencial para recaudar los fondos que faltan y garantizar la ejecución satisfactoria del programa común. El cuadro que figura a continuación muestra el marco presupuestario común del MANUD 2019-2023, incluidos los recursos ordinarios y los recursos que deberán mobilizarse durante el ciclo del programa.

Cuadro 4: Marco presupuestario común del MANUD 2019-2023

Organismo	Tipo ^a	Capital humano		Desarrollo económico		Gobernanza		Medio ambiente		Total	Total general
		Efecto 1.1	Efecto 1.2	Efecto 2.1	Efecto 2.2	Efecto 3.1	Efecto 3.2	Efecto 4.1	Efecto 4.2		
UNFPA	RD	350.000	583.333	-	-	-	1.166.667	-	-	2.100.000	22.100.000
	RM	13.500.000	3.000.000	-	-	-	3.500.000	-	-	20.000.000	
UNICEF	RD	2.400.000	575.000	-	-	800.000	615.000	-	-	4.390.000	17.390.000
	RM	8.450.000	2.150.000	-	-	1.400.000	1.000.000	-	-	13.000.000	
UNESCO	RD	2.525.000	-	-	100.000	-	500.000	-	-	3.125.000	9.600.000
	RM	3.375.000	-	100.000	1.000.000	100.000	1.500.000	400.000	-	6.475.000	
ONUSIDA	RD	300.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000	6.800.000
	RM	6.500.000	-	-	-	-	-	-	-	6.500.000	
PNUD	RD	-	-	-	258.000	-	28.000	1.119.000	-	1.405.000	52.555.000
	RM	-	-	-	28.950.000	-	12.250.000	9.950.000	-	51.150.000	
FAO	RD	1.400.000	-	350.000	-	-	250.000	5.250.000	-	7.250.000	34.326.457
	RM	15.800.000	-	10.371.457	-	179.000	-	-	726.000	27.076.457	
OMS	RD	2.294.700	-	-	-	-	-	-	-	2.294.700	11.059.700
	RM	8.765.000	-	-	-	-	-	-	-	8.765.000	
OIT	RD	-	50.000	20.000	100.000	20.000	20.000	-	15.000	225.000	6.650.000
	RM	-	950.000	480.000	2.900.000	630.000	480.000	-	985.000	6.425.000	
Total	RD	9.269.700	1.208.333	370.000	458.000	820.000	2.579.667	6.369.000	15.000	21.089.700	160.481.157
	RM	56.390.000	6.100.000	10.951.457	32.850.000	2.309.000	18.730.000	10.350.000	1.711.000	139.391.457	
Total / Efectos		65.659.700	7.308.333	11.321.457	33.308.000	3.129.000	21.309.667	16.719.000	1.726.000	160.481.157	160.481.157
Total /Ejes		72.968.033		44.629.457		24.438.667		18.445.000		160.481.157	160.481.157
%		45.47%		27.81%		15.23%		11.49%		100%	

^a RD: Recursos disponibles; RM: Recursos que deberán mobilizarse

Figura 8: Distribución del presupuesto global y tipo de financiación, por eje estratégico de cooperación

El presupuesto total del MANUD 2019-2023 se estima en 160.481.157 dólares, de los cuales 139.391.457 dólares, el 87%, son recursos no corrientes que deberán ser movilizados por el Gobierno, el sector privado y los asociados para el desarrollo de Guinea Ecuatorial. Una parte importante de los recursos, el 45% del presupuesto total, se destinará a programas de desarrollo del capital humano, especialmente en los sectores sociales, mientras que el 28% se destinará a programas de apoyo a la diversificación de las fuentes de crecimiento y al desarrollo de oportunidades económicas para los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables. Las esferas clave de la gobernanza y la sostenibilidad ambiental representan el 15% y el 11% del costo total de los programas del MANUD 2019-2023, respectivamente (véase la figura anterior).

Compromiso de las Naciones Unidas

Los organismos del sistema de las Naciones Unidas apoyarán el desarrollo e implementación de las actividades a realizar en virtud del MANUD 2019-2023, entre las que se puede incluir apoyo técnico, asistencia en efectivo, suministros, artículos básicos y equipamiento, así como servicios de adquisiciones, transporte, fondos para la promoción, investigación y realización de estudios y consultorías, desarrollo de programas, seguimiento y evaluación, actividades de formación y apoyo al personal. Parte del apoyo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas puede ir dirigido a las ONG [y organismos de la sociedad civil], según lo establecido dentro del marco de cada plan de trabajo y documentos de cada proyecto.

Asimismo, se puede ofrecer colaboración adicional en forma de acceso a los sistemas globales de información gestionados por los organismos de las Naciones Unidas, a la red de oficinas de país de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y a los sistemas especializados de información, incluyendo los listados de consultores y proveedores de servicios de desarrollo, así como acceso a la ayuda prestada por la red de organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Los organismos del sistema de las Naciones Unidas designarán a los funcionarios y consultores encargados del desarrollo y el apoyo a los programas, así como de la asistencia técnica y las actividades de seguimiento y evaluación.

Sujeto a las evaluaciones anuales y del progreso en la ejecución del programa, los fondos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas se distribuyen anualmente según los criterios marcados por el MANUD 2019-2023. Estos presupuestos serán revisados y detallados con más profundidad en los planes de trabajo y en los documentos del proyecto. Los fondos no asignados por los donantes para actividades específicas de los organismos de las Naciones Unidas podrán ser reasignados a otras actividades igualmente meritorias, de común acuerdo entre el Gobierno y los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Sección 6: Plan de fomento de la capacidad

El fomento de la capacidad de los actores nacionales está en el centro del MANUD 2019-2023, pues es necesario en todos los sectores sociales y económicos, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Las Naciones Unidas se proponen apoyar a Guinea Ecuatorial a fomentar la capacidad institucional y técnica necesaria para implementar la Agenda 2030 y los ODS y prestar servicios públicos de calidad a la población. Por lo tanto, las iniciativas de fomento de la capacidad se centrarán tanto en el garante de los derechos, es decir el Estado, como en el titular de los derechos, la población guineana. Así pues, las Naciones Unidas apoyarán el desarrollo de la capacidad estadística nacional mediante la capacitación y la movilización de expertos internacionales para apoyar al INEGE en la producción de datos estadísticos actualizados, fiables y desglosados que sirvan de base a los procesos nacionales de planificación y reflejen mejor las funciones normativas de las Naciones Unidas en su respuesta general a las prioridades de desarrollo del país. Como parte del seguimiento y evaluación del MANUD 2019-2023, se organizarán sesiones de formación sobre el enfoque de la gestión basada en los resultados y los principios de programación de las Naciones Unidas dirigidas a los asociados nacionales que participan en los grupos de resultados del MANUD 2019-2023. La puesta en práctica del método armonizado de transferencias en efectivo también fortalecerá la capacidad de gestión y el control financiero de las instituciones asociadas que reciben financiación de los organismos de las Naciones Unidas.

Sección 7: Plan de comunicación

Sobre la base de la experiencia adquirida y de las buenas prácticas de comunicación sobre los resultados de las Naciones Unidas en virtud del MANUD 2019-2023, se fortalecerá el grupo interinstitucional de comunicación para que pueda cumplir su misión con eficacia. Así pues, se elaborará y aplicará una estrategia de comunicación para el desarrollo, con la contribución financiera del equipo de las Naciones Unidas en el país. La Oficina de la Coordinadora Residente contará con un oficial de comunicaciones que coordinará y facilitará la labor del grupo y movilizará los conocimientos especializados necesarios a fin de fortalecer la capacidad del grupo para promover de manera regular y eficaz la visibilidad de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial con el espíritu de la iniciativa Unidos en la Acción. Para ello, el grupo técnico interinstitucional estará dotado de modernos instrumentos técnicos que le permitirán comunicarse instantáneamente con un público amplio y diverso, tanto dentro como fuera del país, sobre los resultados obtenidos durante la ejecución del programa conjunto. Se dará prioridad al uso de las plataformas internas del sistema de las Naciones Unidas, así como de redes sociales y sitios web para el intercambio de información debido a su accesibilidad y alcance. Con este fin, el grupo de comunicación trabajará en estrecha colaboración con otros grupos interinstitucionales, en particular los grupos sectoriales y de resultados, para recopilar, procesar y publicar información sobre todos los progresos realizados en la implementación del MANUD 2019-2023.

Sección 8: Compromisos del Gobierno de Guinea Ecuatorial

El Gobierno apoyará los esfuerzos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas orientados a movilizar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del MANUD 2019-2023 y cooperará con dichos organismos, entre otras cosas: animando a los potenciales Gobiernos donantes a que pongan a disposición de los organismos del sistema de las Naciones Unidas los fondos necesarios para ejecutar los aspectos del programa que carezcan de financiación; apoyando los esfuerzos de dichos organismos a fin de obtener fondos para el programa de otras fuentes, incluyendo el sector privado, tanto internacionalmente como en Guinea Ecuatorial; y permitiendo contribuciones de individuos, corporaciones y fundaciones en Guinea Ecuatorial a fin de apoyar el programa, las cuales estarán libres de impuestos para los donantes en la máxima medida permitida por la legislación aplicable.

La asistencia en efectivo para viajes, salarios, honorarios y otros gastos se fija a tasas proporcionales a las aplicadas en el país, sin exceder las aplicables al sistema de las Naciones Unidas (como se indica en las circulares de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)).

El Gobierno cumplirá sus compromisos conforme a las disposiciones de los acuerdos de cooperación y asistencia consignados en el párrafo más abajo en la sección sobre las bases de la relación.

Sin perjuicio de estos acuerdos, el Gobierno aplicará las disposiciones respectivas de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas (la “Convención General”) o la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados (la “Convención de los Organismos Especializados”) a los bienes, fondos y haberes de los Organismos y a sus funcionarios y expertos en misión. Adicionalmente, el Gobierno conferirá a los Organismos y a sus funcionarios y a otras personas que presten servicios por cuenta de tales organismos, las prerrogativas, inmunidades y facilidades consignadas en los acuerdos de cooperación y asistencia concertados entre los Organismos y el Gobierno. Adicionalmente, se entiende que todos los Voluntarios de las Naciones Unidas se considerarán a estos efectos funcionarios de los Organismos, otorgándoles las prerrogativas e inmunidades aplicables a los funcionarios según lo dispuesto en la Convención General o en la Convención de los Organismos Especializados.

El Gobierno se encargará de gestionar cualquier demanda que entable un tercero contra alguno de los Organismos y sus funcionarios, expertos en misión u otras personas que presten servicios en su nombre. Ninguno de los organismos o sus respectivos funcionarios, expertos en misión u otras personas que presten servicios en su nombre podrá ser considerado responsable por demandas y responsabilidades resultantes de operaciones realizadas en el marco de acuerdos de cooperación y asistencia, salvo cuando el Gobierno y un organismo específico acuerden que tales demandas y responsabilidades surgen de negligencia grave o conducta indebida de ese organismo o de sus funcionarios, asesores o personas que presten servicios.

Sin perjuicio del carácter general del texto anterior, el Gobierno asegurará o indemnizará a los organismos de la responsabilidad civil conforme a las leyes del país en lo referido a vehículos proporcionados por los organismos, pero que se encuentran bajo el control del Gobierno o son usados por éste.

a) “Nada de lo previsto en este Acuerdo implicara una renuncia por parte de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus Organismos u Organizaciones al goce de cualesquiera de sus prerrogativas o inmunidades o su aceptación de la jurisdicción de los tribunales de cualquier país en disputas que surjan a raíz del presente Acuerdo”.

b) Nada de lo previsto en el presente documento o relacionado con él deberá interpretarse como una renuncia, ya sea expresa o implícita, a las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y de sus órganos subsidiarios, incluido el Programa Mundial de Alimentos, ya sea en virtud de la Convención sobre las Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas del 13 de febrero de 1946, la Convención sobre las Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados del 21 de noviembre de 1947, según corresponda, y ninguna de las disposiciones de este documento o de cualquier contrato institucional o compromiso se interpretará o aplicará en una manera o con un alcance que sea incompatible con tales prerrogativas e inmunidades.

Sección 9: Cláusula legal

Las dos partes interesadas del MANUD se adhieren sin reservas a la siguiente cláusula legal:

Por cuanto el Gobierno de Guinea Ecuatorial (en adelante mencionado como "el Gobierno") ha suscrito lo siguiente:

*a) POR CUANTO el Gobierno y el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (en adelante referido como PNUD) han celebrado un acuerdo básico que regirá la asistencia del PNUD al país (el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA)), que fue suscrito por ambas partes el día 12 de octubre de 1976. Según el párrafo 2 del Artículo I del SBAA, la asistencia del PNUD será prestada y recibida de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes y aplicables de los órganos competentes del PNUD y con sujeción a que el PNUD cuente con los fondos disponibles que sean necesarios. En particular, conforme a su decisión 2005/1 del 28 de enero de 2005, la Junta Ejecutiva del PNUD aprobó el nuevo Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y también nuevas definiciones de "ejecución" e "implementación" que permitan al PNUD aplicar plenamente los nuevos Procedimientos de Programación Común en los Países que resultan de la iniciativa de simplificación y armonización del Grupo de las Naciones para el Desarrollo. A la luz de esta decisión, el presente MANUD 2019-2023, junto con un plan de trabajo (que formará parte del presente MANUD y se incorpora al mismo como referencia) concertado en virtud de éste, constituyen en forma conjunta un documento del proyecto según se menciona en el SBAA;*

*b) Con el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** (UNICEF), un Acuerdo Básico de Cooperación (BCA) concertado entre el Gobierno y el UNICEF el 3 de marzo de 1994;*

*c) Con la **Organización Mundial de la Salud** (OMS), un Acuerdo de Cooperación en el país concertado entre el Gobierno y la OMS, el 26 de diciembre de 1980;*

*d) Con la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT), un Acuerdo de Cooperación en el país concertado entre el Gobierno y la OIT, el 30 de enero de 1981;*

*e) Con el **Fondo de Población de las Naciones Unidas** (UNFPA), el Acuerdo Básico firmado el día 12 de octubre de 1976 entre el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) y el Gobierno se aplica *mutatis-mutandi* a UNFPA tanto a las actividades como al personal del UNFPA en Guinea Ecuatorial;*

*f) Con la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura** (FAO) un Acuerdo para la Apertura de la Representación en Guinea Ecuatorial, el 12 de noviembre de 1981;*

*g) Con el **Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida** (ONUSIDA), un Acuerdo de Cooperación en el país entre el Gobierno y el ONUSIDA, el 26 de noviembre de 2015;*

h) Para todos los organismos: Se pondrá asistencia a disposición del Gobierno, la que se impartirá y recibirá de acuerdo con las resoluciones y decisiones pertinentes de las estructuras de gobierno del organismo competente del sistema de las Naciones Unidas.

Con respecto a cada uno de los organismos firmantes del sistema de las Naciones Unidas, el MANUD 2019-2023 será leído, interpretado e implementado de manera coherente con el acuerdo básico concertado entre el referido organismo del sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno anfitrión.

MATRIZ DE RESULTADOS DEL MANUD 2019-2023

Matriz de Resultados del MANUD 2019-2023

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: Capital Humano para mejorar la calidad de vida de la población Guinea Ecuatorial				
Prioridad u Objetivo de Desarrollo Nacional relacionado: Reforzar Masivamente el Capital Humano y Mejorar la Calidad de Vida				
Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionado (s):				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sustentable y el saneamiento para todos. 				
Efecto 1.1 : Para el 2023, la población de Guinea Ecuatorial tiene un mejor acceso y uso de los servicios básicos de calidad en salud, agua potable y saneamiento y educación de manera inclusiva, con equidad y el logro de la igualdad de género; y también los recursos humanos del sector social de Guinea Ecuatorial han adquirido y reforzado capacidades adecuadas para el desarrollo de los programas sectoriales mediante la formación y capacitación en ciencia, tecnología e innovación mediante el refuerzo de sus capacidades.				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNAIDS, UNICEF, UNESCO, UNDP, UNFPA, WHO				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
1.1 Access to quality health services				1. UNAIDS: 6.800.000 RD: 300.000 RM: 6.500.000
Proporción del gasto público en el sector de la salud / PIB (ODS 1.a.2)	3.8% (2014)	15% (Abuja Declaration)	MoH World bank	3. UNFPA: 13.850.000 RD: 350.000 RM: 13.500.000
Mortalidad materna / (ODS 3.1.1)	290/100.000 (2013)	150/100.000	MoH	

Mortalidad infantil (-5 años / 1000)	113/1000 (2011)	60/1000	MoH	4. UNICEF: 10.850.000 RD: 2.400.000 RM: 8.450.000 3. UNESCO: 5.900.000 RD: 2.525.000 RM: 3.375.000 4. WHO: 11.059.700 RD: 2.294.700 RM: 8.765.000
Prevalencia del VIH (por sexo)	6.2%	3.1%	MoH, WHO, UNAIDS	
Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 personas no infectadas (ODS 3.3.1)	Hombre: Mujer: Población:	Hombre: Mujer: Población:	MoH, WHO, UNAIDS	
Número de establecimientos de salud que ofrecen tratamiento antirretroviral	7 (2014)	1 para distrito	Informe PNLs - MINSABS	
Recursos humanos del sector salud	1849 (2013)	<i>Estar determinado</i>	<i>MoH</i>	
La esperanza de vida al nacer	Hombre: 51.7 Mujer: 54.6	Hombre: 55 Mujer: 58	MoH INEGE	
Número de políticas sanitarias nacionales, estrategias y planes contra las discriminaciones revisadas.	<i>Estar determinado</i>	<i>Mas pertinente</i>	MoH, WHO	
1.2 Acceso a una educación de calidad.				
% del gasto del sector educativo en el PIB (ODS 1.a.2)	6.4% (2008)	15% (Declaración de Dakar)	Ministerio de Educación	
Matriculación escolar en educación primaria (neto)	Niños: 55.5% Niñas: 55.9%	Niños: 90% Niñas: 90%	Ministerio de Educación	
Maestros capacitados en educación primaria (% del total de maestros)	50% (2016)	70%	Ministerio de Educación	
Maestros capacitados en educación preescolar (% del total de maestros)	10% (2016)	20%	Ministerio de Educación	
Tasa neta de matriculación en secundaria desglosada por sexo.	Niños: 22% (Est.) Niñas: 24% (Est.)	Niños: 40% (Est.) Niñas: 40% (Est.)	Ministerio de Educación, UNICEF	
Índice de paridad de género (GPI) en la matrícula en la escuela primaria	0,98 (2015)	1	Banco Mundial	
1.3 Acceso a servicios de calidad WASH (Agua, Saneamiento e Higiene).				

Porcentaje de hogares que utilizan fuentes de agua mejoradas (ODS 6.1.1)	Nacional: 50% (2016) Urbano: 78% Rural: 31%	Nacional: 80% Urbano: Rural:	MoH, UNICEF, Banco Mundial, UNDP	
Porcentaje de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas (ODS 6.2.1)	Nacional:74.5 (2015) Urbano:79.9 (2015) Rural: 71 (2015)	Nacional: 80% Urbano: 90% Rural: 80%	MoH, Banco Mundial, UNDP, UNICEF	
Personas que practican la defecación al aire libre (% de la población)	4,4 (2015)	0%	MoH, INEGE	
Porcentaje de escuelas con letrinas.	Nacional: 98% (Est.) Urbano: Rural:	Nacional: 100% Urbano: 100% Rural: 100%	MoE / MoH / INEGE	
Efecto 1.2: Para el 2023, Guinea Ecuatorial cuenta con un Sistema de Protección Social sostenible que atiende a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad (niños, mujeres embarazadas, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad) mediante un marco normativo y reglamentario y con programas y proyectos de carácter multisectorial.				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, UNICEF, UNFPA, WHO, ILO, FAO, UNAIDS				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
Protección social				3. ILO: 1.000.000 RD: 50.000 RM: 950.000
Proporción de la población cubierta por los planes de protección social, por sexo (ODS 1.3.1)	<i>Estar determinado</i>	<i>Estar determinado</i>	UNICEF	
Marcos jurídicos e institucionales nacionales de protección social.	No disponible	Disponible	Gobierno	4. UNICEF: 2.725.000 RD: 575.000 RM: 2.150.000
Gasto público en protección social como % del PIB (ODS1)	0%	7%	MEPIP, UNICEF	UNFPA: 3.583.333 RD: 583.333 RM: 3000.000
Cobertura de seguro de salud	Nacional: No disponible Urbano: No disponible Rural: No disponible	Nacional: Máximo Urbano: Máximo Rural: Máximo	UNICEF, MoH, WHO	4. ILO: 1.000.000 RD: 50.000 RM: 950.000
Porcentaje de la población económicamente activa que contribuye al sistema de seguridad social.	Nacional: No disponible Urbano: No disponible	Nacional: Máximo Urbano: Máximo	UNICEF, UNDP, Ministerio de Trabajo	

	Rural: No disponible	Rural: Máximo		
Índice de Desarrollo Humano	Índice: 0.592, Clasificación: 135/189 (2015)	Clasificación: por debajo de 100 sobre 189	UNDP HDR	
Comentarios: Los valores de referencia de los indicadores de efecto del UNDAF se actualizarán periódicamente con datos oficiales. El equipo del país garantizará la relevancia y la viabilidad de los valores objetivo de cada indicador según su nivel de referencia.				
Prioridad estratégica 2: Desarrollo económico sostenible inclusivo y generador de empleo decente.				
Prioridades o metas de desarrollo nacional relevantes para este resultado: Construir una economía diversificada que se basa en el sector privado				
Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionado (s):				
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.				
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable				
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos				
14. Conservar y utilizar en forma sustentable los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sustentable.				
15. Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sustentable, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.				
Efecto 2.1: Para el 2023, los sectores vinculados a los recursos naturales: biodiversidad, agricultura, pesca y forestal contribuyen en mayor medida en la creación de la riqueza nacional, por medio de la elaboración e implementación de políticas de desarrollo sectoriales y sus respectivos marcos legales.				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, ILO, UNESCO, FAO, CEPA				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
1.1 Economía diversificada inclusiva y sostenible.				
Agricultura, valor agregado (% del PIB)	2.6 (2016)	<i>Estar determinado</i>	MEPIP	1. FAO: 10.721.457 RD: 350.000

Empleo en la agricultura (% del empleo total)	18,8 (2017, OIT)	25%	MoAgr, MoL, INEGE	RM: 10.371.457
Número de marcos institucionales y legales favorables a los pobres y sensibles al género adoptados e implementados	No disponible	Los marcos legales pertinentes disponibles.	MEPIP	2. ILO: 500.000 RD: 20.000 RM: 480.000
% de agricultura, silvicultura y pesca en la economía no petrolera	5% del PIB en 2015	Estar determinado	MEPIP	3. UNESCO: 100.000 RD: 0 RM: 100.000
Porcentaje de personas empleadas en empresas agrícolas, forestales y pesqueras en la población activa ocupada	18-34 años: No disp Urbano: No dispon. Rural: No disponible Hombres: No dispon Mujeres: No disponi	18-34 años: No disp Urbano: No dispon. Rural: No disponible Hombres: No dispon Mujeres: No disponi	Ministerio de Trabajo	
Porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza (urbano / rural, género, juventud) (ODS 1.2.1)	Nacional: 44% (est.) Urbano: No disponi Rural: No disponible	Nacional: No disponible Urbano: No disponible Rural: No disponible	MEPI, UNDP, Banco Mundial	
Porcentaje de personas empleadas en las industrias creativas.	0,7% (2015)	TBD	INEGE, Ministerio de Turismo, UNESCO	
Indice de Integración Regional	Indice: 0.4, Rango: 7 (CEEAC)	Estar determinado	CEPA, INEGE	
Efecto 2.2: Para el 2023, los jóvenes, las mujeres y los discapacitados tienen un mejor acceso equitativo a oportunidades de empleo decente, mediante políticas de promoción de desarrollo empresarial.				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, UNFPA, ILO, UNESCO				
Indicadores	Líneas de base (2019)	Objetivos (2023)	Fuentes de Verificación	Recursos Indicativos (en US \$)
Existencia de una estrategia nacional para el empleo juvenil, como una estrategia distinta o como parte de una estrategia nacional de empleo (ODS 8.b.1))	No disponible	Disponible	UNFPA, Ministerio de juventud Ministerio de Trabajo	1. UNDP: 29.208.000 RD: 258.000 RM: 28.950.000
Número de políticas y medidas legislativas amigables de emprendimiento privado adoptadas e implementadas.	No disponible	Estar determinado	MEPIP	2. ILO: 3.000.000

% del gasto público destinado a la promoción del emprendimiento privado.	0.1% (2015)	0.5%	MEPIP	RD: 100.000 RM: 2.900.000
Desempleo (% de la fuerza laboral) (estimación de la OIT) (ODS 8.5.2)	Hombres:6.5% (2017) Mujeres: 7.1% (2017).	Hombres: 3.5% Mujeres: 4%.	MEPIP ILO, INEGE	3. UNESCO: 1.100.000 RD: 100.000 RM: 1.000.000
Desempleo, jóvenes (15-24) (estimación de la OIT) (ODS 8.5.2)	Hombres: 11.3% Mujeres: 12.9%	Hombres: 8% Mujeres: 7%.	MEPIP ILO, INEGE	
Crédito domestico al sector privado (% del PIB)	18.2% (2016)	23%	MEPIP/ WB / ANGE 2020	
Número de centros de formación profesional de propiedad pública y privada abiertos durante el ciclo del MANUD	Nacional: No dispo Rural: No disponibl Urbano: No disponi	Nacional: No disponibl Rural: No disponible Urbano: No disponible	Ministerio de Trabajo ANGE 2020	
Empleo en el sector industrial (% del empleo total) (estimación de la OIT)	18% (2017)	23%	ILO	
Contribución directa del turismo al PIB como% del PIB total y en la tasa de crecimiento (ODS 8.9.1)	<i>No disponible</i>	<i>Estar determinado</i>	ANGE 2020	
Indice de facilidad de hacer de negocios.	Classificacion: 173/189	Classificacion: <i>Estar determinado</i>	Banco Mundial	
Inversión extranjera directa, entradas netas (% del PIB)	0,5 (2016)	<i>Estar determinado</i>		
Comentarios: Los valores de referencia de los indicadores de efecto del UNDAF se actualizarán periódicamente con datos oficiales. El equipo del país garantizará la relevancia y la viabilidad de los valores objetivo de cada indicador según su nivel de referencia.				
Prioridad estratégica 3: Gobernabilidad de calidad al servicio de la ciudadanía				
Prioridad u Objetivo de Desarrollo Nacional relacionado: Establecer una Gobernación de calidad al servicio del ciudadano				
Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionado (s):				
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.				
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable				

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos				
14. Conservar y utilizar en forma sustentable los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sustentable.				
15. Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sustentable, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.				
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.				
Efecto 3.1: Para el 2023 las instituciones estatales han armonizado la legislación nacional en conformidad con el Derecho Internacional a fin de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la modernización del sistema judicial y la educación en Derechos Humanos				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, UNFPA, UNICEF, ILO, FAO, UNESCO				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
Proporción del EPU, CEDCM y otros instrumentos de derechos humanos recomendaciones relacionadas con la protección / promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos implementados durante el Ciclo del MANUD.	<i>Estar determinado</i>	100%	Ministerio de Justicia, Oficina del 3ieme Viceprimer Ministro a cargo de los Derechos Humanos	2. FAO: 179.000 RD: 0 RM: 179.000 3. ILO: 650.000 RD: 20.000 RM: 630.000
Detenidos no sentenciados como proporción de la población carcelaria en general (ODS 16.3.2)	No disponible	0%	MoJ / MoI / CSOs	4. UNICEF: 2.200.000 RD: 800.000 RM: 1.400.000
Número de políticas y medidas legislativas adoptadas y efectivamente aplicadas contra la discriminación de todo tipo, especialmente mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidades, LGBTI y otros (ODS 5.1.1).	No disponible	100%	Ministerio de Justicia, Oficina del 3ieme Viceprimer Ministro a cargo de los Derechos Humanos	5. UNESCO: 100.000 RD: 0 RM: 100.000
Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos de	Información no disponible.	Existente	Ministry of justice	

conformidad con los Principios de París (ODS 16.a.1)				
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento y en el gobierno (SDG5.5.1)	39/170 (Parlamento) 2/25 (Gobierno)	51/170 (Parlamento) 5/25 (Gobierno)	Parlamento	
Índice de igualdad de género	No disponible	Estar determinado	Ministerio de Assuntos Social	
Proporción de mujeres víctimas de violencia.	63% (EDS, 2011)	Estar determinado	Ministerio de Assuntos Social	
Índice de libertad de prensa	Classificacion: 171/180	Estar determinado	Other	
Índice global de paz	Classificacion: 81/162	Estar determinado	Other	
Índice de seguridad humana	No disponible	Estar determinado	Other	
Número de leyes contra el estigma del VIH aprobadas durante el ciclo del MANUD	No disponible	Todos relevantes	MoH, Parliament, CSOs	
Número de políticas y medidas legislativas adoptadas para proteger y promover los derechos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad durante el ciclo del MANUD.	No disponible	Todos relevantes	MoJ / HR CSOs	
Legislación sobre violencia doméstica disponible.	No disponible	Disponible	Ministerio de Justicia	
Efecto 3.2: Para el 2023 las Instituciones del Estado cuentan con una Gestión Publica eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables sobre las Políticas Públicas y Económicas con base en evidencias, que fortalecen la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento efectivo de las Instituciones del Estado.				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, UNICEF, UNFPA, WHO, ILO, UNESCO				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
% de la población satisfecha con su última experiencia en servicios públicos (ODS 16.6.2).	No disponible	Disponible	INEGE	1. UNDP: 12.278.000 RD: 28.000

Número de encuestas socioeconómicas y demográficas realizadas durante el ciclo del MANUD.	<i>None</i>	Al menos 2 MICS / DHS	INEGE, UN	RM: 12.250.000 2. ILO: 500.000 RD: 20.000 RM: 480.000
Puntaje de capacidad estadística (<i>puntaje compuesto que evalúa la capacidad del sistema estadístico de un país</i>)	4/100 (2017)	25/100	Banco Mundial (Banco de datos)	3. UNICEF: 1.615.000 RD: 615.000 RM: 1.000.000 4. UNFPA: 4.666.667 RD: 1.166.667 RM: 3.500.000
Índice de Percepción de la Corrupción	Clasificación: 171 (2017)	Clasificación: menos de 100.	Transparency International	5. FAO: 250.000 RD: 250.000 RM: 0 6. UNESCO: 2.000.000 RD: 500.000 RM: 1.500.000
Comentarios: Los valores de referencia de los indicadores de efecto del UNDAF se actualizarán periódicamente con datos oficiales. El equipo del país garantizará la relevancia y la viabilidad de los valores objetivo de cada indicador según su nivel de referencia.				
PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4: Hacia un medio ambiente sostenible				
Prioridad u Objetivo de Desarrollo Nacional relacionado: Reforzar Masivamente el Capital Humano y Mejorar la Calidad de Vida				
Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionado (s):				
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.				
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable				
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.				

14. Conservar y utilizar en forma sustentable los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sustentable.				
15. Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sustentable, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.				
Efecto 4.1: Para el 2023, la población de Guinea Ecuatorial utiliza sus recursos naturales (marinos, forestales e hídricos) de manera sostenible mediante planes de uso y gestión, políticas de conservación, y un marco legal eficaz con acciones que contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, UNESCO, FAO				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
Parte del presupuesto nacional dedicado a la preservación, protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas en el PIB (ODS 15.a.1).	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente, FAO, UNDP	1. UNDP: 11.069.000 RD: 1.119.000 RM: 9.950.000 2. FAO: 5.250.000 RD: 5.250.000 RM: 0 3. UNESCO: 40.000 RD: 0 RM: 400.000
Número de comité de gestión de recursos naturales creado y operativo durante el ciclo del MANUD	<i>No disponible</i>	<i>Todos los comités requeridos.</i>	Ministerio encargado del medio ambiente	
Número de proyectos REDD + en ejecución durante el ciclo UNDAF	<i>No disponible</i>	<i>Todos los proyectos requeridos.</i>	Ministerio encargado del medio ambiente	
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (kt de CO2 equivalente)	6.374,17	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente	
Emisiones de CO2 (kt)	5.346,5 (2014)	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente	
Consumo de energía renovable (% del consumo total de energía) (ODS 7.2.1)	6,4 (2014)	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente, UN	
Superficie forestal (% del área de tierra) (ODS 15.1.1)	55,9 (2015)	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente	
Terrenos agrícolas (% del área de tierra)	10 (2015)	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente	

Proporción de tierra degradada sobre la superficie total de la tierra (ODS 15.3.1)	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio encargado del medio ambiente	
Número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por cada 100.000 habitantes (ODS 11.5.1)	<i>No disponible</i>	<i>Mínimo</i>	Ministerio de Interior	
Porcentaje de instituciones educativas formal e informal con currículos de educación incluido el desarrollo sostenible	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio de Educación	
Número de sitios de patrimonio natural incluidos en la Lista provisional nacional para posibles sitios del Patrimonio Mundial	<i>0</i>	<i>3</i>	UNESCO	
Efecto 4.2 Para el 2023, Guinea Ecuatorial se beneficia de una seguridad alimentaria digna y sostenible a través de políticas agropecuarias sostenibles con una producción diversificada de alimentos y una cadena de valor que integren el rol de la mujer y de los jóvenes para la lucha contra la pobreza				
Agencias de la ONU que contribuyen: UNDP, ILO, FAO				
<i>Indicadores</i>	<i>Líneas de base (2019)</i>	<i>Objetivos (2023)</i>	<i>Fuentes de Verificación</i>	<i>Recursos Indicativos (en US \$)</i>
Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, (ODS 2.1.2).	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, FAO	1. UNDP: 500.000 RD: 0 RM: 500.000
Índice de producción ganadera (2004-2006 = 100)	110,73 (2014)	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, FAO	2. FAO: 726.000 RD: 0 RM: 726.000
Índice de producción de alimentos (2004-2006 = 100)	118,31 (2014)	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, FAO	3. ILO: 1.000.000 RD: 15.000 RM: 985.000

Índice de producción de cultivos (2004-2006 = 100)	116,79 (2014)	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, FAO
Prevalencia de la subnutrición, (ODS2.1.1)	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, FAO
Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo (ODS 8.3.1)	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, FAO
Proporción de la población adulta total con derechos de tenencia seguros a la tierra, con documentación legalmente reconocida y que perciben sus derechos a la tierra como seguros. (ODS 1.4.2).	<i>No disponible</i>	Estar determinado	Ministerio de Agricultura, FAO
Comentarios: Los valores de referencia de los indicadores de efecto del UNDAF se actualizarán periódicamente con datos oficiales. El equipo del país garantizará la relevancia y la viabilidad de los valores objetivo de cada indicador según su nivel de referencia.			

Anexos generales

Anexo 1: Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sustentable (Fuente CCA 2017)

Indicadores	Valores	Observaciones
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		
1.1.1. Proporción de población viviendo bajo la línea de pobreza internacional. Porcentaje de la población empleada viviendo bajo la línea de pobreza.	43.7% de la población vive bajo la línea de pobreza (2011)	Fuente: EDSGE-2011 Fuente: OITSTAT, 2017
1.4.1. Proporción de la población viviendo en casas con acceso a los servicios básicos.	33.8% (2014)	Fuente: World Bank Equatorial Guinea Data (June 2017)
1.3.1. Proporción de la población cubierta por algún sistema de protección social	5.8% (2013)	Fuente: Cobertura del INSESO 2013 = 70,930 sobre Censo de población 2015 = 1,222,442
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable.		
2.1.1 Prevalencia de desnutrición	5% de la población entre 15-49 años	Fuente EDSGE-2011
2.1.2 Prevalencia de inseguridad de alimentos moderada o severa en la población	80% de la población no cubre sus necesidades diarias de calorías y/o proteínas.	Fuente: Investigación OMS (2010)
2.2.1 Prevalencia de retraso en el crecimiento entre niños menores de 5 años (stunting (height for age <-2 standard deviation from the median of the World Health Organization (WHO) Child Growth Standards)	26.2% (2011)	Fuente: EDSGE-2011
2.2.2 Prevalencia de malnutrición entre niños menores de 5 años, por tipo (bajos de peso y sobrepeso) (malnutrition: weight for height >+2 or <-2 standard deviation from the median of the WHO Child Growth Standards) among children under 5 years of age, by type (wasting and overweight)	8% desnutrición 10% sobrepeso	Fuente: EDSGE (2011)
2.4.1 Proporción de área agrícola bajo agricultura productiva y sustentable.	Hectáreas con potencial agrícola: 850,000 Hectáreas agrícolas explotadas: 220,000 25.88% de área agrícola utilizada	Fuente: Fundación 2020. Reporte 2016
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		
3.1.1 Tasa de mortalidad materna	290 x 100,000 nacimientos vivos	EDSGE 2011
3.1.2 Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado.	68% (2011)	EDSGE2011

Indicadores	Valores	Observaciones
3.2.1 Tasa de mortalidad hasta los cinco años	113x1000 nacidos vivos (2011)	EDSGE 2011
3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	33.10 x 1000 nacidos vivos (2011)	EDSGE 2011
3.3.1 Número de nuevas infecciones de VIH per 1,000	1.72 (2016)	ONUSIDA estima 2100 infecciones el año 2016.
3.3.2 Incidencia de Tuberculosis per 1,000 .	1.72 (2015)	Reporte MDG (2015)
3.3.3 Incidencia de Malaria incidencia per-1,000	215 (2015) Prevalencia parasitaria por TDR: Isla de Bioko: 8.5%; Malabo 9.4%; Región Continental: 46.5%; Annobon 24%; Malabo: 9.4%	Reporte MDG (2015) OMS, MCBI, RBM, UNICEF (2017).
3.4.1 Porcentaje de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cancer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas.	25% (2015)	Reporte MDG (2015)
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		
4.1.1 Proporción de niños y jóvenes: (a) en grados 2/3; (b) al final de la primaria; y (c) al final de la baja secundaria	(a) Tasa neta de inscripción en primaria: (2015) 55.69%; 55.49 varones, 55.90% mujeres (b) Porcentaje que finaliza primaria: (2011) 72.07%; 72.16% para los varones y 72.06% para las mujeres. c)Tasa de éxito en finalizar los tres primeros años de secundaria: 27.62%; 28.53% para los varones y 26.7% para las mujeres	Fuente: Estadísticas del Banco Mundial [online] 2017
4.5.1 Índices de paridad (mujeres/varones, rural/urbano, quinto/primer quintil y otros tales como necesidades educativas especiales, poblaciones indígenas y zonas de conflicto, de acuerdo a la data disponible), para todos los indicadores que puedan ser desagregados.	Educación preescolar: 931 escuelas 65% públicas, 35% privadas 42.3% urbanas, 57.7% rurales. 51,824 alumnos. 50.4% varones, 49.69% mujeres, 78.5% urbanos, 21.5% rurales 368 estudiantes no necesidades educativas especiales (visuales, auditivas, motoras o intelectuales): 0.71% Educación primaria: 876 escuelas. 65.3% públicas, 34.7% privadas 102,812 alumnos. 50.4% varones. 49.6% mujeres. 40% de alumnos en escuelas públicas y 60% en escuelas privadas. 84.7% urbanos. 15.3% rurales. 1543 alumnos con necesidades educativas especiales: 1.5% Educación secundaria:	Fuente: Ministerio de Educación de Guinea Ecuatorial. (2017) Anuario Estadístico de la Educación Infantil y Preescolar, Primaria, Secundaria y Enseñanza Técnica y Profesional Curso Escolar 2015-2016

Indicadores	Valores	Observaciones																																								
	166 escuelas. 25.9% públicas. 74.1% privadas. 91.6% urbanas, 8.4% rurales. 41761 estudiantes. 50.1% varones, 49.9% mujeres. 97.3% urbanos. 2.7% rurales. 38.2% de los estudiantes en escuelas públicas. 61.8% en escuelas privadas. 725 estudiantes con necesidades educativas especiales: 1.7%																																									
4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: (a) electricidad; (b) Internet para usos pedagógicos; (c) computadoras para usos pedagógicos; (d) Infraestructura y materiales adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales; (e) agua potable; (f) baños o letrinas por sexos; and (g) lavaderos de manos	Electricidad: De las 931 instituciones educativas preescolares 30.7% tienen acceso y 69.3% no tienen acceso. De las 876 escuelas primarias, 38.6% tienen acceso y 61.4% no tienen acceso. De las 166 escuelas secundarias 82.5% tienen acceso y 17.5% no tienen acceso. Agua potable: De las 931 instituciones educativas preescolares 28.2% tienen acceso y 71.8% no tienen acceso. De las 876 escuelas primarias, 28.7% tienen acceso y 71.3% no tienen acceso. De las 166 escuelas secundarias 56.6% tienen acceso y 43.4% no tienen acceso. Letrinas: De las 931 instituciones educativas preescolares 99.4% tienen acceso y 0.6% no tienen acceso. De las 876 escuelas primarias, 99.3% tienen acceso y 0.7% no tienen acceso. De las 166 escuelas secundarias 95.8% tienen acceso y 4.2% no tienen acceso.	Fuente: Ministerio de Educación de Guinea Ecuatorial. (2017) Anuario Estadístico de la Educación Infantil y Preescolar, Primaria, Secundaria y Enseñanza Técnica y Profesional Curso Escolar 2015-2016																																								
4.c.1 Proporción de profesores en: (a) preescolar; (b) primaria; (c) baja secundaria; y (d) educación de alta secundaria que han recibido al menos el mínimo entrenamiento organizado para profesores (ej.: entrenamiento pedagógico) capacitación antes del servicio o en el servicio, requeridas para enseñar en niveles específicos en un país dado.	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Preprimaria</th> <th>Primaria</th> <th>Secundaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>2836</td> <td>4378</td> <td>2317</td> </tr> <tr> <td></td> <td>%</td> <td>%</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Maestro diplomado</td> <td>5.89%</td> <td>40.16%</td> <td>14.42%</td> </tr> <tr> <td>Educación secundaria elemental</td> <td>49.61%</td> <td>19.12%</td> <td>1.94%</td> </tr> <tr> <td>Maestro titulado</td> <td>2.05%</td> <td>11.22%</td> <td>38.07%</td> </tr> <tr> <td>Educación secundaria superior</td> <td>10.86%</td> <td>12.81%</td> <td>8.33%</td> </tr> <tr> <td>Educación primaria</td> <td>26.76%</td> <td>8.75%</td> <td>0.91%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>3.39%</td> <td>6.35%</td> <td>20.33%</td> </tr> <tr> <td>No información</td> <td>1.52%</td> <td>1.60%</td> <td>3.06%</td> </tr> </tbody> </table>		Preprimaria	Primaria	Secundaria	Total	2836	4378	2317		%	%	%	Maestro diplomado	5.89%	40.16%	14.42%	Educación secundaria elemental	49.61%	19.12%	1.94%	Maestro titulado	2.05%	11.22%	38.07%	Educación secundaria superior	10.86%	12.81%	8.33%	Educación primaria	26.76%	8.75%	0.91%	Otros	3.39%	6.35%	20.33%	No información	1.52%	1.60%	3.06%	Fuente: Ministerio de Educación de Guinea Ecuatorial. (2017) Anuario Estadístico de la Educación Infantil y Preescolar, Primaria, Secundaria y Enseñanza Técnica y Profesional Curso Escolar 2015-2016
	Preprimaria	Primaria	Secundaria																																							
Total	2836	4378	2317																																							
	%	%	%																																							
Maestro diplomado	5.89%	40.16%	14.42%																																							
Educación secundaria elemental	49.61%	19.12%	1.94%																																							
Maestro titulado	2.05%	11.22%	38.07%																																							
Educación secundaria superior	10.86%	12.81%	8.33%																																							
Educación primaria	26.76%	8.75%	0.91%																																							
Otros	3.39%	6.35%	20.33%																																							
No información	1.52%	1.60%	3.06%																																							
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.																																										

Indicadores	Valores	Observaciones
5.1.1 Existen marcos legales para promover, implementar y monitorear la equidad y no discriminación basadas en sexo.	Para el año 2012, la Ley Fundamental de Guinea ecuatorial tiene artículos que mencionan la no discriminación. La legislación sobre violencia de género se ha redactado, pero aún no se ha aprobado. Naciones Unidas aboga por su aprobación con el Parlamento. La ley ordena igual remuneración a mujeres y hombres por trabajos de similar valor. La ley prohíbe o invalida el matrimonio temprano.	Reporte de MDG 2015
5.5.1 Proporción de sitios ocupados por mujeres en el parlamento nacional y los gobiernos locales.	24% de los parlamentarios son mujeres. De los 70 escaños en el Senado, 60 están ocupados por hombres. El Senado está encabezado por una mujer Un ministerio fue creado para abordar los problemas de las mujeres.	Reporte de MDG 2015
5.3.1 Proporción de la población de mujeres entre 20-24 años que están casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años.	Casadas antes de los 18 años: 29.5% (2011)	Banco mundial data online (2017)
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sustentable y el saneamiento para todos		
6.1.1 Proporción de la población usando servicios de agua potable bebible.	47.9% de la población (2016) 72.5% de la población urbana 31.5% de la población rural	Agencia 2020. Informe Semestral Diciembre 2016
6.2.1 Proporción de la población que usa servicios sanitarios seguros, incluyendo lavaderos de manos con agua y jabón.	74.5% de la población (2016) 79% de la población urbana. 71% de la población rural.	Agencia 2020. Informe Semestral Diciembre 2016
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sustentable y moderna para todos.		
7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.	67.56% de la población (2014). 100% de la población urbana y al 44.84% de la población rural	Banco mundial data online (2017)
7.1.2 Proporción de la población con acceso y uso de combustibles limpios.	21.53% de la población (2014)	Banco mundial data online (2017)
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
8.1.1 Crecimiento anual de PIB per cápita	PBI per cápita US\$14,439.59 (2015) Crecimiento: -8.28%	Cuentas nacionales contra población según censo 2015
8.2.1 Crecimiento anual del ratio del PIB por persona empleada.	Crecimiento anual de la ratio de PBI por trabajador, la OIT (OITSTAT, 2017) proyectó: -12.1 para el año 2016.	OITSTAT, 2017

Indicadores	Valores	Observaciones
8.5.2 Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidades.	Tasa de desempleo, la OIT proyectó el 2016, 7.33%. 7.17% en varones, 7.52% en mujeres. Tasa de desempleo en jóvenes (15-24 años): 12.91%. 12.27% en varones, 13.93% en mujeres	OITSTAT, 2017
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sustentable y fomentar la innovación.		
9.2.1 Valor agregado del sector manufactura como proporción del PIB per capita.	Según el Banco Mundial el valor agregado del sector manufacturas para el año 2015 es de 14.91% Las cuentas nacionales estimadas para el año 2016, el sector secundario es 26.42% del PBI. Incluyendo el sector secundario petrolero (refinerías). Sin incluirlo es 11.93% Valor agregado per cápita (incluyendo sector secundario petrolero) = US\$2478.27 Valor agregado per cápita (sin incluir sector secundario petrolero) = US\$1072.29	INEGE. Cuentas Nacionales 2014. Estimaciones 2016: PIB: 6,352,106 millones CFA Sector secundario: 1,672,946 millones de FCFA Sector secundario no petrolero: 723,928 millones de CFA
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.		
10.1.1 Incremento del gasto de los hogares o ingreso per cápita en el 40% inferior de la población y el total de la población.	2015: 7,578,000 FCFA (US\$13,813) 2016: 7,900,000 FCFA (US\$14,999) Luego, entre el 2015 y el 2016 hubo un incremento del gasto por hogar de 8.59%	INEGE: Guinea ecuatorial en Cifras (2016). Cuentas Nacionales (2015) Consumo de hogares: 2,071,071 millones de CFA (2016); 1,987,022 millones de CFA (2015); Número de hogares: 262,157 (Censo 2015)
10.4.1 Parte del PIB que corresponde a Trabajo, incluyendo transferencias de protección social y otros derechos.	De acuerdo con las cuentas nacionales la masa salarial estimada para el 2016 es 1.9% del PIB. Sin embargo, según la misma fuente si tomamos el consumo de hogares como expresión del ingreso de los trabajadores, este es 32% del PIB. Lo que expresa una economía informal en sus relaciones laborales.	INEGE. Cuentas Nacionales 2014. Estimaciones 2016: PBI: 6,352,106 millones CFA Consumo de hogares: 2,071,071 millones XAF Masa salarial: 125,442 millones de CFA.
Indice de Gini	0.31 (2015)	Fuente: Banco Mundial.
10.b.1 Flujo total de recursos para el desarrollo, por recipientes, países donantes y tipo de flujo (ej.: asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otros flujos)	US\$7,510,000.00 (2015)	Fuente: Banco Mundial

Indicadores	Valores	Observaciones
10.5.1 Indicadores de solidez financiera	GNI (Ingreso Nacional bruto) per cápita: US\$13340 (2014) Método Atlas. US\$22,480 (2014) Método PPP Paridad de poder Adquisitivo	Guinea Ecuatorial está en el primer lugar de GNI entre todos los países de África Central y África del oeste según el Banco Mundial, lo que lo ubica como el único País de Altos Ingresos en estas subregiones. Reporte Clustering Countries in West and Central Africa for improved UNICEF engagement in the región. UNICEF Regional Office, Dakar 2017.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sustentables.		
11.b.2 Número de países con estrategias nacionales y locales de reducción de desastres.	En el contexto de la Comunidad económica de Estados de África Central se ha establecido un Plan de Acción para el Cambio Climático. Se está implementando la Estrategia de África Central para la prevención de riesgos y manejo de desastres, en el contexto de Programa de Acción para la implementación del Marco de Acción para la Reducción de Riesgos de Desastres en África 2015-2030.	UNISDR United Nations for Disaster Risk Reduction (2017)
11.7.2 Proporción de personas víctimas de acoso físico o sexual, por sexo, edad, estatus de discapacidad, y lugar de ocurrencia, en los 12 meses previos.	43.6% de las mujeres fueron víctima de violencia física o sexual en los últimos 12 meses (2011)	EDSGE 2011 Banco Mundial online 2017
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sustentables.		
12.1.1 Número de países con planes de acción para el consumo y producción sustentable, considerado una prioridad en las políticas nacionales.	Ante la necesidad de diversificar la producción del país se vienen dando los pasos iniciales para desarrollar los sectores de la pesca y la agricultura. Ya hay planes estratégicos para ambos sectores. (2016)	Agencia 2020. Reporte 2016
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		
13.1.1 Número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres.	En el contexto de la Comunidad económica de Estados de África Central se ha establecido un Plan de Acción para el Cambio Climático. Se está implementando la Estrategia de África Central para la prevención de riesgos y manejo de desastres, en el contexto de Programa de Acción para la implementación del Marco de Acción para la Reducción de Riesgos de Desastres en África 2015-2030.	UNISDR United Nations for Disaster Risk Reduction (2017)
13.b.1 Número de países menos desarrollados, islas, Estados en desarrollo que están recibiendo asistencia especializada. Considerando entre asistencia, finanzas, tecnología, desarrollo	US\$7,510,000.00 (2015)	Fuente: Banco Mundial

Indicadores	Valores	Observaciones
de capacidades, mecanismos de desarrollo de capacidades para planificación y administración del cambio climático, incluyendo enfoque en mujeres, jóvenes, población local y comunidades marginalizadas.		
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sustentable los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sustentable.		
14.2.1 Proporción de zonas nacionales exclusivas administradas usando aproximaciones basadas ecológicamente.	Guinea Ecuatorial dispone de una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 314.000 Km ² y una plataforma continental marina adyacente al territorio costero continental de 10.040 Km ² . Para el 2015 la pesca apenas alcanzaba 7,923 toneladas. Hay un enorme potencial de pesca no explotado. En el año 2016 la Oficina de la FAO en Guinea Ecuatorial publicó una investigación con el inventario de las 51 especies principales y las 108 subespecies de peces en la ZEE. Para explotar estos recursos el país solo cuenta con 1248 pequeños botes y 2023 pescadores.	FAO Guinea Ecuatorial
14.4.1 Proporción de reservas de pesca dentro de los niveles sustentables biológicamente.	73.58% 42 de las 159 especies marinas están bajo amenaza.	FAO 2016
14.5.1 Cobertura de area protegida en relación a las areas marinas.	2.40% de áreas marinas protegidas, sobre el total de las aguas territoriales. (2014)	Banco Mundial database 2017
14.7.1 Pesca sustentable como un porcentaje del PIB en pequeñas islas y Estados en desarrollo, países menos desarrollados y todos los países.	La pesca y piscicultura es 0.20% del PIB (2016)	INEGE: Cuentas Nacionales.
14.b.1 Progreso de los países en el grado de aplicación de marcos legales/ regulatorios/ políticas/ instituciones que reconocen y protegen el acceso a sus derechos de los pescadores a pequeña escala.	Existe SONAPESCA, que es una Sociedad Nacional dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, con los objetivos de: (i) explotación industrial y responsable; (ii) exportación de especies; (iii) asociaciones y joint ventures. Se ha promulgado la nueva Ley de Pesca y Acuicultura (2016) en la que protegen los derechos de pesca y de los pescadores en pequeña escala.	
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sustentable, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.		
15.1.1 Bosques como una proporción del área total del territorio.	55.90% del total del territorio: 15,680 km ² (2015) Total, del territorio: 28,050 km ² .	Fuente: Banco Mundial database.
15.1.2 Proporción de las áreas importantes, tanto terrestres como de biodiversidad acuática que están protegidas.	Área protegida terrestre: 25.04% del total del territorio. (2014)	Banco Mundial

Indicadores	Valores	Observaciones
15.6.1 Número de países que han adoptado un marco legislativo, administrativo y de políticas públicas para asegurar una justa y equitativa distribución de los beneficios.	Existe un Ministerio de Bosques y Medio Ambiente con un marco político para proteger los recursos.(2017)	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
16.1.3 Proporción de la población que sido víctima de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.	43.6% de las mujeres fueron víctima de violencia física o sexual en los últimos 12 meses (2011)	EDSGE 2011 Banco Mundial
16.3.2 Detenidos sin sentencia como proporción de la totalidad de la población penal.	Población total en prisión: 500 personas (2016) 63 x 100,000 habitantes. No existe data sobre detenidos sin sentencia.	World Population Prison Brief. Institute for Criminal Policy University of London. http://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison_population_rate?field_region_taxonomy_tid=15
16.6.1 Gastos primarios del Gobierno como una proporción del presupuesto original aprobado, por sector (o por códigos de presupuesto o similar)	Existe un reporte de los gastos del Gobierno de acuerdo a los presupuestos aprobados por sectores. La Agencia Horizonte 2020 hace un reporte semestral de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.	
16.9.1 Proporción de niños hasta los 5 años que sus nacimientos han sido registrados, por edad.	El 54% de los niños fueron registrados. 60% de áreas urbanas y 47% de áreas rurales.	UNICEF, 2016
Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sustentable.		
17.2.1 Asistencia neta oficial al desarrollo recibida.	US\$7,510,000.00 (2015)	Fuente: Banco Mundial
17.18.2 Número de países que tienen legislación nacional estadística que cumple con los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales.	Si. Guinea ecuatorial legislación estadística acorde con los principios de estadísticas oficiales.	
17.18.3 Número de países con plan nacional de estadísticas presupuestado y en implementación.	INEGE (Instituto Nacional de Estadística de Guinea ecuatorial) tiene un Plan Nacional de Desarrollo estadístico y viene implementando acciones desde 2016.	
17.19.2 Proporción de países que (a) han conducido al menos un censo de población y hogares en los últimos 10 años; y (b) han alcanzado 100% de Nacimiento registrados y 80% de muertes registradas.	(a) El Censo se ha realizado el año 2015. Los resultados aún no se han publicado. (b) Según la EDSGE-1, el 54% de los nacimientos han sido registrados. No hay diferencia significativa en el registro de niños y niñas, aunque hay una diferencia entre las áreas urbanas (60%) y las rurales (47%), y existe una diferencia sustancial de hogares que registran el nacimiento de sus hijos en la región insular (73%) frente a las cifras de la región continental (47%).	INEGE-2016 EDSGE-2011

Anexo 2 : Bibliografía:

1. Censo de población 2015, Resultados definitivos
2. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, PNDES
3. Análisis del País (CCA), 2017 – Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial
4. Encuesta Demográfica y de Salud (EDSGE-I), 2011
5. Perfil de País Guinea Ecuatorial, 2016, CEPA
6. Indicadores sobre género, pobreza y medio ambiente para los países africanos, Banco Africano de Desarrollo 2015
7. Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial – 2017, INEGE
8. Youth & Demographic Dividend, an operational guide to support UNDAFs programming in UNCTs,
9. Regional United Nations Development Group Strategy for Middle-Income Countries in Africa, 2016
10. Análisis de la situación de los niños en Guinea Ecuatorial Borrador final, UNICEF, Sept. de 2016
11. United Nations Development Assistance Framework Guidance, UNDG 2017
12. Informe Nacional de Guinea Ecuatorial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 - PNUD.
13. Indicadores de Desarrollo Mundial, 25/01/2018 - Banco Mundial
14. Adaptation et atténuation en Guinée Equatoriale, Acteurs et processus politiques, José Nguema et Charlotte Pavageau, 2012
15. PNDES: Informe del primer semestre de 2016, actualizado al 31 de octubre, Banco Mundial
16. Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria (PNSA), FAO-Ministerio de Agricultura y Bosques, 2012
17. Plan Estratégico de UNICEF 2018-2021
18. Plan Estratégico de UNFPA 2018-2021
19. Plan Estratégico de PNUD 2018-2021
20. El Plan a plazo medio del Director General de la FAO para 2018-21
21. MANUD 2013-2017 para Guinea Ecuatorial, UNCT